

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 02 de Noviembre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :

- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de Agosto de 2021.
- Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 24 de Agosto de 2021.

2. Correspondencia :

- Informe Tercer Trimestre Estado de Avance Presupuestario 2021.
- Tercer Informe Trimestral de Transparencia 2021.

3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición parcial de pavimentos y Otros Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos Sigall, Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-111-LE21, financiadas con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública del ministro de Educación, a través del fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2019 (FAEP 201).

4. Acuerdo para aprobar Proyecto autogestionable de la Junta de Vecinos Astaburuaga “Equipando nuestra Sede”.
5. Acuerdo para aprobar dos convenios con el Programa de Prácticas de las Carreras de Interpretación y Docencia Musical, de la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño de la Universidad de Talca en apoyo a los planteles educativos de: A) Liceo Abate Molina de Talca; B) Liceo de Cultura y Difusión Artística.
6. Acuerdo para suscribir Convenios de transferencia con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia:
 - Convenio Subsistema de Seguridades y Oportunidades “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más de edad- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor.
 - Convenio de Transferencia de Recursos “Programa Habitabilidad año 2021.
7. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Centro Cultural las Tinajas y a la Junta de Vecinos Progreso de Cancha Rayada.
8. Exposición sobre cesión gratuita de terrenos de propiedad municipal, correspondiente a los terrenos sector Cornelio Baeza, aledaños al Gimnasio Regional, a favor de I Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para desarrollar en él, Planes Urbanos Habitacionales. Exponen: Profesionales Seremi de Vivienda y Urbanismo.
9. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 2 de Noviembre, es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de la Sesión Ordinaria del 17 de agosto y de la Sesión Extraordinaria del 24 de agosto, que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : alguna observación. Don Yamil.

ACUERDO N°083	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesión Ordinaria del 17 de agosto y de Sesión Extraordinaria del 24 de agosto de 2021.
------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el informe del Tercer Trimestre del Estado de Avance Presupuestario del 2021 y el Tercer Informe Trimestral de Transparencia del 2021.

SR. ALCALDE : Paula.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos los presentes y a las y los vecinos que nos están viendo a través de la transmisión online, yo tengo una consulta acerca de este punto, lo que pasa es que ya hemos recibido, el segundo informe, y el reglamento establece que debiesen hacer una presentación sobre este informe de parte de control interno y esto no se ha efectuado. Entonces en este punto solicito que podamos hacerlo, ya que muchos somos nuevos y desconocemos de fondo la discusión es por eso que solicito por intermedio del secretario municipal, que la directora de Control Interno pueda entregarnos una fecha para que a través de la Comisión podamos revisar esto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días colega, yo también señor alcalde quiero hacer un alcance porque tiene mucha importancia para nosotros el informe trimestral que todos los concejales lo estamos esperando para ver la verdadera realidad del municipio, este informe según mi análisis está hecho en función de la fuente de información que entrega control interno, la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, Cementerio, Finanzas Educación y finanzas de Salud, de esa forma este informe está construido y en la hoja número 13, según mi visión y criterio se está expresando un resultado financiero que es erróneo y por no decir menos aberrante ya que no corresponde a su interpretación. Yo no veo tener superávit en la gestión financiera cuando la gestión financiera de todas las áreas yo no la puedo mezclarla, no lo puedo considerar. Yo no puedo tapar, señor alcalde, el superávit que hoy día tiene el municipio que supera los 6 mil millones de pesos con recursos de Educación, por lo tanto, hay un error grave en este informe, Sugiero como muy bien dice la colega Paula, de que Control interno nos exponga oportunamente y creo que es necesario conversar para que este informe sea más amigable y lo puedan entender y comprender todos los concejales. En este informe, la directora de Administración y Finanzas. De acuerdo al ordinario número 423, del 14 del 10 del 2021, de la directora de Administración y Finanzas Municipal que tiene una deuda de proveedores al 30 de septiembre, que asciende a tres mil 235 millones y fracción. Por ejemplo, yo creo que todos los concejales debemos saber cuáles son los compromisos inmediatos que tiene el municipio en términos globales. Por lo tanto, a mi modo de ver Control interno juega un papel fundamental para todos nosotros, porque es el departamento que tiene que realizar la auditoría operativa interna para conocer la real situación, lo que ocurre en cada una de las áreas, ya sea Municipal, Educación, Salud o Cementerio. Y no puedo dejar pasar esta preocupación porque no le da mucha importancia en este informe al compromiso que el municipio tiene hoy día a corto plazo, que es pagar de aquí a fin de año, por ejemplo. Y no puedo tampoco omitir algo muy importante porque de acuerdo a este informe también el Departamento de Educación por primera vez yo veo un déficit que supera los mil 600 millones de pesos, más una deuda exigible de 176 millones de pesos, creo señor alcalde que este informe debe reflejar la verdadera realidad del municipio. Control interno debe auditar los departamentos y todas las áreas del municipio.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Reposición parcial de pavimentos y Otros Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos Sigall, Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-111-LE21, financiadas con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública del ministro de Educación, a través del fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2019 (FAEP 201).

SRA. PAMELA HERRERA : Expone lo siguiente.

Programa
Diseño y Gestión de proyectos
Educativos y Otros

Unidad de proyectos
DAEM

LICITACIÓN PÚBLICA ID:2295-111-LE21
“REPOSICIÓN PARCIAL DE PAVIMENTOS Y
OTROS ESCUELA BRILLA EL SOL FELIPE CUBILLOS
SIGALL, TALCA”
(Hoy Esc.Felipe Cubillos Brilla El sol)

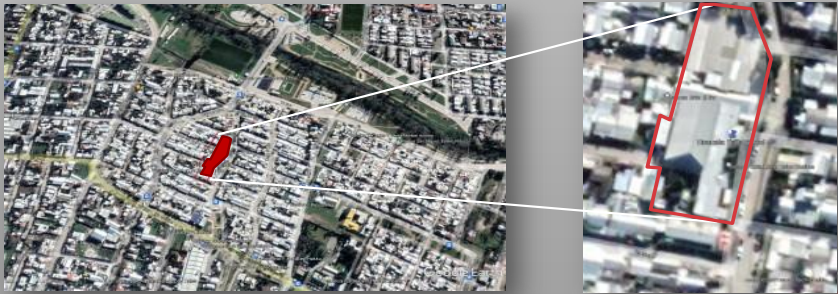


Talca
Ilustre Municipalidad

ANTECEDENTES PREVIOS

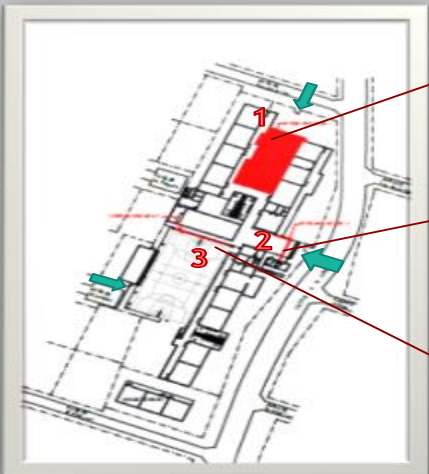
- ▶ FINANCIAMIENTO: FAEP 2019
- ▶ MONTO DISPONIBLE: \$46.537.003.- impuestos incluidos
- ▶ TIPO DE INTERVENCIÓN: Reposiciones y mejoramientos

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



Calle 5 ½ Oriente N°49 entre pasajes 12 ½ sur A y B y Pasaje 13 Sur

ZONAS A INTERVENIR



Son 201,6 m2
Mejoramiento con maicillo (15,36 m2)
Reposición de gradas (5,63 m2)
Reposición de Radier (180,61 m2)

Son 33,51 m2
Tabiques y puertas (28,15 m2)
Reposición de pavimentos (5,36 m2)

Son 51,33 m2
Aluzinc: prpintado del frontón (37,04 m2)
Zona: trnslúcida del frontón (4,46 m2)
Celosías (4,66 m2)
Soporte Tubest (5,17 m2)

1º

Reposición parcial de pavimentos
y gradas del patio sector Norte

1.-Reposición parcial de pavimentos y gradas

Situación Existente

Gradas de madera deterioradas y sin barandas



1. Desniveles que dificultan el aprovechamiento del patio

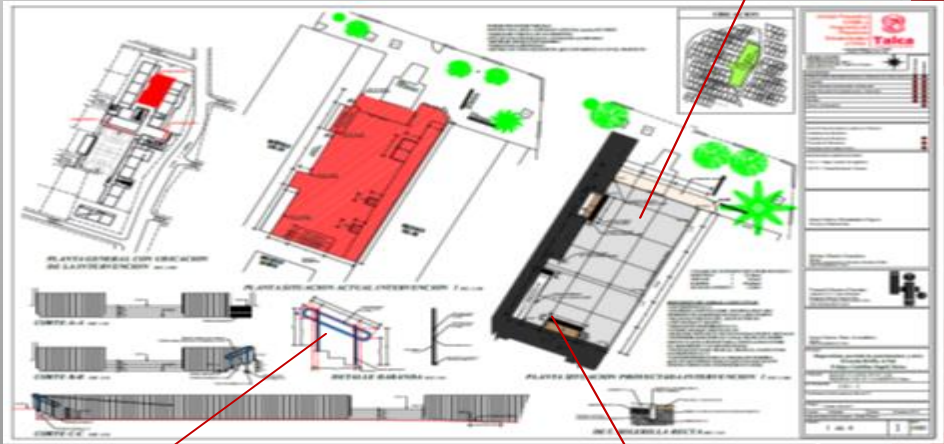
2. Pavimentos fisurados e irregulares



1.-Reposición parcial de pavimentos y gradas

Situación Proyectada

Pavimentos continuos (Sin desniveles) , debidamente cortados y dilatados



Incorporación de gradas de hormigón revestidas con elementos antideslizantes y barandas

Se incorporan alertas en zonas de gradas y rampa



2º

Mejorar acceso principal,
principalmente por seguridad



2.-Mejoramiento acceso principal

Situación Existente

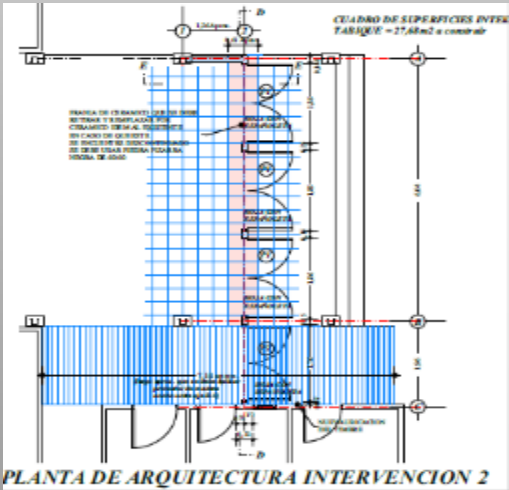


Actualmente cuenta con un cierre de perfiles metálicos y malla tipo acma a una altura menor a los 2 metros, muy fácil de vulnerar. No cumple con la cantidad de puertas de salida establecida por norma.



Mejoramiento conexión patio nivel Básico

Situación proyectada



3°

Ejecución frontón norte Cubierta Multicancha

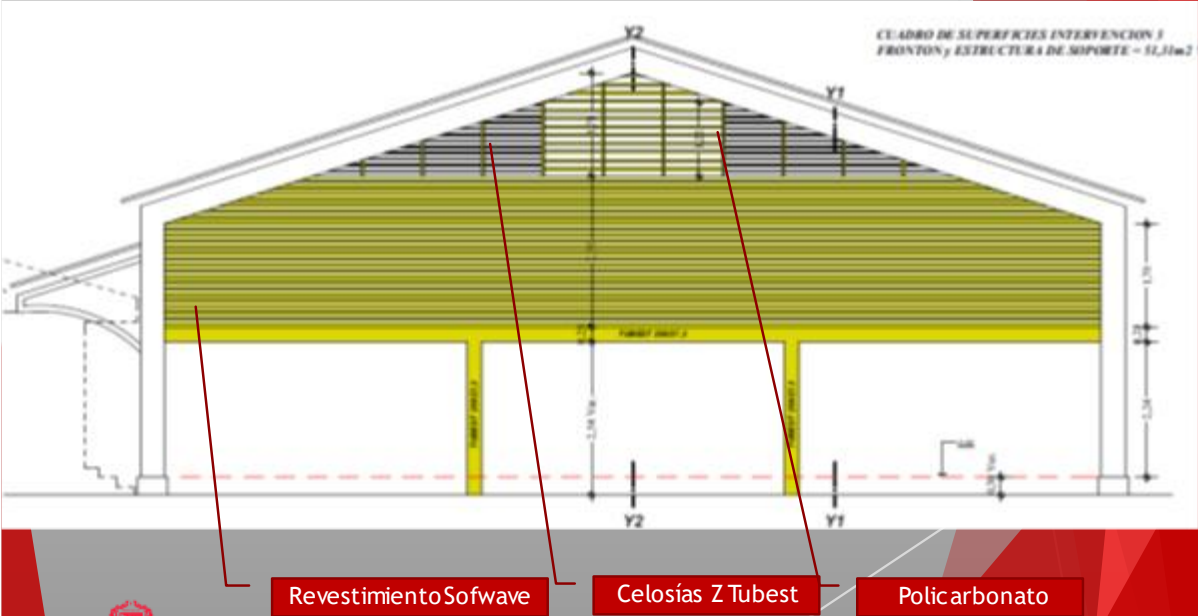


3.-Ejecución frontón norte Cubierta Multicancha

Situación Existente



Situación Proyectada



SRA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente.

LICITACIÓN



- ▶ ID: 2295-111-LE21
- ▶ Publicación: 27 de septiembre del 2021
- ▶ Cierre de Ofertas: 14 de octubre del 2021



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTE	RUT
1	Constructora Rancura SpA	76.916.609-2

- El único oferente que oferta en el portal, presenta garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales . .

OBSERVACIONES RELEVANTES



- No hay observaciones, el Oferente Constructora Rancura SpA cumple con la presentación de todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Especiales y además se encuentra Hábil en Chileproveedores .

PROPUESTAS



► Presupuesto referencial IVA incluido \$ 46.537.003.-

Propuesta:

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Constructora Rancura SpA	38.873.100	46.258.989

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	PRESUPUESTO SEGÚN BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Constructora Rancura SpA	46.537.003	46.258.989	278.014

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Yamil Allende Yaber
 - Maria Arevalo Durán
 - Constanza Muñoz Gaete
 - Criterios de Evaluación
- Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	60%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica	35%
Registro MINVU/MOP o Experiencia	35%

EVALUACIÓN



• Precio Oferta (60%)

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
Constructora Rancura SpA	46.258.989	7,00

• Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
Constructora Rancura SpA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	7,00

• Registro Minvu/Mop o Experiencia (35%)

Oferente	Categoría presentada en la oferta	Nota
Constructora Rancura SpA	Presenta Registro MINVU	5,00

Se adjunta, Evaluación Técnica, Ord. Nº9 de fecha 19.10.2021 de Coordinadora Programa Proyectos Educativos y Otros – I. Municipalidad de Talca. .

EVALUACIÓN



► Resumen de Notas

Oferente	Precio		Evaluación Técnica		Cumplimiento oferta administrativa		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 60%	NOTA	POND. 35%	NOTA	POND. 5%	
Constructora Rancura SpA	7,00	4,20	5,00	1,75	7,00	0,35	6,30

SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente **Constructora Rancura SpA**, Rut: 76.916.609-2, por un monto Total de **\$ 46.258.989.-** (cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos) impuesto incluida
- Representada legalmente por el señor Rodolfo Segundo Rivera Farias, Rut: 13.784.336-6, domiciliado en Loteo Barros Negros parcela 11, Maule.
- El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo ejecución de **90** días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

SR. ALCALDE : Alguna consulta. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : buenos días a todas y todos, la presentación que nos hace el equipo a cargo de Pamela yo creo que es una presentación tremendamente buena, importante, una buena noticia para ese establecimiento yo creo que el director de esa escuela va a estar muy contento de esta reparación, de esta mejora así es que lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Saludar todas las vecinas y vecinos que nos están siguiendo a través de la transmisión online. La verdad alcalde es que conozco muy de cerca esta escuela ubicada la querida población Brilla el Sol, conozco a su dirigente, a su junta de vecinos. Es un barrio muy característico de la ciudad de Talca, conozco también lo que tiene que ver con la implementación que fue hecha para un momento distinto, que era el momento pos terremoto, por tanto, hoy día se requieren y se exigen otras nuevas y mejores condiciones. Así que agradeciendo también la presentación de Pamela, que creo que fue muy interesante, obviamente aprobamos alcalde porque esto va en la línea del compromiso que tenemos que tener los concejales y concejalas con el fortalecimiento de la educación pública.

SR. ALCALDE : Melania

SRA. MELANIO MOYA : Una consulta. Quién será el lto de esta obra.

SRA. JOCELYN PEREZ : Andrés Prieto lto titular y Domingo Díaz como lto subrogante.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Si quería consultar qué pasó con el primer llamado. No hubo oferente.

SRA. JOCELYN PEREZ : Se presentó un oferente, pero no presentó garantía, ni antecedentes, ni nada, como que puso su nombre solamente en el sistema. Ese fue el primer llamado.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde, agradecer la presentación del equipo técnico y esperar que esto se replique en otros colegios. Yo particularmente lo digo porque por ejemplo hace muchos años alcalde, que el Liceo de Cultura tiene una demanda por goteras, tiene una infraestructura bastante al debe. Porque me parece curioso que estemos reponiendo cosas que son necesarias, nadie sé que no son necesarias para los colegios. Pero hay otras cosas más urgentes que son por ejemplo que los niños en invierno no se goteen, que puedan hacer clases de forma digna, les digo particularmente porque hasta el año antepasado mi hija estudió en ese colegio y pudimos vivir como familia de manera directa, lo que es vivir en salas inundadas. Así que yo agradecer la presentación, aprobar, porque quién podría oponerse a las mejoras de la educación pública, pero solicitar alcalde que podamos priorizar en base a las necesidades de los colegios, es como lo que hablábamos respecto a las subvenciones. No podemos volver a darle un zapato nuevo a quien ya tiene zapatos de la talla y nuevo, tenemos que ir a los liceos y colegios en donde hay demandas de subsistencia. O sea, yo creo que ninguno de sus hijos ni ninguno de los hijos de los políticos hoy día van a estar en un liceo o colegio que se gotee.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Saludar a los colegas concejales y concejales y a toda la gente que nos está viendo en la transmisión. Es muy importante que sigamos trabajando por la educación pública desde la municipalidad. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Primero que todo, saludar a los vecinos y vecinas que hoy día están conectados al Concejo, saludarlo a usted, señor alcalde, a los colegas, funcionarios y funcionarias que hoy día están presente, agradecer la presentación y claramente como dice la colega Paula Retamal y también la colega Melania, que siempre ha velado mucho por la inversión en la educación pública. No seré yo esta concejala que cree fuertemente en la importancia de fortalecer la educación pública, negarse a un proyecto de esta envergadura. Así que también indicar que, al igual como han manifestado otros concejales y concejales, también mi preocupación por una serie de establecimientos que están con serias fallas de equipamiento, de estructura, de los cuales nosotros tenemos que hacernos cargo para que nuestros niños y niñas puedan estudiar de mejor manera. Hacer una reflexión y creo que le podemos hacer llegar ese informe alcalde, un informe que me compartió el colega Ervin Castillo, donde también nos juntamos con la corporación de ciudadanía, donde hace un estudio del impacto que tiene el frío, principalmente en los procesos de aprendizaje de nuestros niños y niñas. Así que creo que es un insumo en estudio que se ha hecho acá en la ciudad de Talca, donde podemos buscar una serie de alternativas de cómo proyectar una mejor estrategia para fortalecer nuestra educación pública. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas, a mis colegas, al señor alcalde, a los funcionarios a los vecinos y las vecinas que no están viendo a través de las redes sociales y que escuchan este Concejo. Y bueno, apoyar esta idea. Apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Saludar a cada uno de los asistentes de este Concejo y a la ciudadanía, felicitar también al equipo de profesionales de Educación y Secplan, conozco el trabajo, como lo he dicho anteriormente, hoy día se están interviniendo una gran cantidad de establecimientos, los cuales yo creo que vienen más propuestas porque hay una cantidad enorme de dinero que muchos municipios no lo utilizan de la mejor forma. Yo creo que aquí hoy día se están haciendo proyectos que van realmente en beneficio de la comunidad para mejorar las condiciones de infraestructura de nuestros alumnos. Yo siempre lo he dicho, yo soy hijo de la educación pública y siento que estas mejoras vienen a mejorar, valga la redundancia, de la mejor forma en el bienestar de nuestros alumnos. Así que nada más que aprobar señor alcalde esta iniciativa.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Pamela ver la posibilidad de coordinar para hacer una presentación con respecto a todas las postulaciones de los diferentes establecimientos, la fuente de financiamiento y las metodologías para seleccionar. Creo que es importante que se manejen y apruebo. Don Yamil.

ACUERDO N°084	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Reposición parcial de pavimentos y Otros Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos Sigall, Talca”. 2do. Llamado. ID: 2295-111-LE21, financiadas con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública del ministro de Educación, a través del fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2019 (FAEP 201).
----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Proyecto autogestionado de la Junta de Vecinos Astaburuaga “Equipando nuestra sede”.

SR. CESAR ROJAS : Buenos días, alcalde, concejales. Mi nombre es César Rojas, soy encargado del Programa de FOSIS. El motivo por el cual estoy acá es debido a que nosotros tenemos un proyecto regional que se llama Acción Autogestionado. Este es un programa que está orientado a las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, clubes deportivos, etcétera. Dado el procedimiento IRAL. Inversión Regional de Asignación Local. Este año nosotros tuvimos una licitación que comenzó el 30 de agosto hasta el 15 de septiembre, en donde la Junta de vecinos Astaburuaga postularon por un monto de 2 millones 100 mil pesos para el equipamiento de su sede. Básicamente lo que ellos quieren adquirir, es un calefón, mesas, sillas y eso básicamente. Este es el mismo proyecto que el año pasado pasó por el Concejo Municipal y se aprobó en donde los recursos fueron destinados al Club Deportivo saca chispas donde ellos cambiaron su piso. Así que eso es básicamente yo le envié todos los antecedentes al secretario municipal. Me imagino que ustedes ya los tienen y como parte del proceso es donde el alcalde y los concejales tienen que llevar a votación este proyecto y obviamente ojalá aprobarlo.

SR. ALCALDE : Una consulta porqué esto pasa por la Municipalidad. Esto se gestionó directamente a través del Fosis, no cierto.

SR. CESAR ROJAS : Esto pasa por todos los municipios, debido a que así lo establece el Reglamento IRAL, que es inversión regional de asignación local, que estas platas antes por el Gobierno regional, por los CORE y son ellos los que para este año determinaron que cada comuna tuviera un proyecto. En este caso de 2 millones 100 mil pesos. Porque ellos fueron los que postularon. No hubo más postulaciones. Como les comenté hace un momento, las licitaciones estuvieron abiertas desde el 30 de agosto hasta el 15 de septiembre. Se publicó en la página web y ellos cumplieron con todos los requisitos con la personalidad jurídica, estos dineros una vez que se aprueban, son destinadas directamente a las cuentas de las organizaciones. Porque así lo establece las bases del procedimiento.

SR. ALCALDE : Son fondos concursables entonces, hay un proceso de concurso.

SR. CESAR ROJAS : Exactamente, es un proceso de concurso como le comenté recién, estuvieron disponibles las bases y los formularios de postulación a contar del 30 de agosto hasta el 15 de septiembre. Una vez que pasan por ese proceso, viene un siguiente proceso que es una evaluación ex ante de un profesional ajeno al Fosis evalúa la propuesta y en el fondo ve su viabilidad.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Me gusta la idea, me gusta que una junta de vecinos se gane esto. Pero lo preocupante, alcalde, y también para usted, es por qué tan poca gente participa, se desconoce, no saben cómo podemos desde municipio ayudar a que sean más organizaciones las que puedan participar. Cómo podemos hacer un bolso de propuestas y de iniciativas para que puedan ser aprobado, porque a lo mejor aquí en comparación es uno por comuna, pero resulta que esta comuna tiene la población de cuatro comunas más pequeña. Entonces señor alcalde sería posible que ayudáramos a las organizaciones que pudiesen postular más.

SR. ALCALDE : A que aumentaran los recursos. Pero igual tiene razón que debiese difundirse más.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si yo quería hacer referencia a lo mismo alcalde Yo creo que a distintos colegas no ha pasado en terreno que hoy día, de hecho, ha pasado que muchos fondos del Gobierno regional y otros fondos se desertan por falta de postulantes. Lo mismo a veces, de hecho, pasa con las licitaciones. Y esto pasa porque hay desconocimiento de la ciudadanía, de los dirigentes, etcétera, de cuáles son los recursos a los cuales ellos pueden acceder y cómo pueden postular. Entonces ahí la sugerencia alcalde, por ejemplo, ya que ha sido un tema, el rol de los gestores. Ahí yo desde el área social Carolina Soto me podría sentir también en que los trabajadores sociales, por ejemplo, cumplen un rol fundamental en ese sentido. Y quizás en esta reestructuración que entiendo que están haciendo en la Municipalidad respecto al rol de los gestores territoriales, podría ser uno de estos en educar a la sociedad civil, acompañar también a la sociedad civil en las postulaciones a proyectos. Porque yo creo que si hay algo que no evidenció la pandemia es que los municipios somos la alternativa más cercana a la gente. Somos la alternativa más directa de poder llevar las demandas de la ciudadanía a la política. Entonces, en ese sentido, solicitarle alcalde que se pudiese poner a la dirección de Organizaciones Comunitarias a este rol que es importante. Y por qué lo digo, por ejemplo, hace un tiempo con Carolina estuvimos con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y ellos nos decían oye, mira, muchas juntas de vecinos tenemos que hacer la renovación de nuestra personalidad jurídica, pero no sabemos cómo y qué es lo que pasa fuimos a la dirección de Organizaciones Comunitarias y nos dijeron que teníamos que ir todas allá y nosotros le solicitamos, nos decía los dirigentes que nos pudieran hacer una exposición donde estuviéramos todos juntos y aprovechar el tiempo y así nos ayudamos y hubo una negatividad ante eso. Bueno, ahí seguimos intercedimos con Carolina Soto, agradecer también la disponibilidad de la directora de Organizaciones Comunitarias, que estuvo muy disponible. Entonces esto de alguna manera demuestra que cuando nosotros nos ponemos a disposición de la ciudadanía, le facilitamos la vida alcalde Y ahí también invertimos bien los recursos, es decir la gente que estamos pagando para eso están haciendo un trabajo efectivo respecto a los recursos que estamos invirtiendo. Así que, para no redundar más, obviamente me parece muy bien que distintas juntas de vecinos se adjudiquen recursos para poder beneficiar su calidad de vida, pero es importante que podamos traspasar esta información a más organizaciones.

SR. ALCALDE : Yo comparto plenamente, lo importante es saber si esto es un FRIL.

SR. CESAR ROJAS : No, son platas directamente de Fosis que tienen que pasar por el Concejo Municipal, y una vez que la organización en este caso postule, el Concejo tiene que pronunciarse.

SR. ALCALDE : Lo importante es saber que los servicios tienen fondos sectoriales y que varían año a año también, de acuerdo a sus programas y las necesidades también.

SRTA. PAULA RETAMAL : Esa es la idea de lo que se ha planteado alcalde, que efectivamente podamos ser un recurso pedagógico para la ciudadanía, para saber cuándo, dónde, cómo y cuándo postular.

SR. ALCALDE : Yo comparto plenamente, por ejemplo, los FRIL cuando van a los clubes deportivos que todos quieren postular y todos dicen tenemos compromisos, por ejemplo, existe una asignación por comuna de 500 millones son 5 proyectos, y después uno puede postular 10, pero uno tiene que priorizar. Entonces en eso también hay que ser transparente, en decir sabe que ya hay carteras de proyecto que están comprometidas y si se agrega uno más, si hay más recursos, bien, pero son fondos que están establecidos. Y lo mismo pasa acá, que hay una cantidad de proyectos asignados por comunas y es bueno saber la fuente de financiamiento, hay algunas que se mantienen en el tiempo, pero hacer pedagogía siempre es bueno al interior y también para la comunidad. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : César, yo leí el informe que nos enviaron. La verdad, es que a mí también me causó un poco de extrañeza porque entiendo que es como un requisito dentro de las bases que pase por Concejo y nosotros lo aprobemos, pero no tenemos mayor injerencia que eso, al parecer.

SR. CESAR ROJAS : Bueno, evidentemente esto tiene más sentido cuando pasa por el Concejo, cuando se da la eventualidad de que postulan más de una organización y obviamente, como ustedes conocen más el territorio, podrían determinar si los recursos lo necesitan más una organización que otra.

SRA. CAROLINA SOTO : Nosotros hoy día, en el fondo tenemos que ratificarlo. Mi consulta es cómo ustedes hacen el seguimiento para que esta organización pudiese postular. Cómo es en el fondo el sondeo que hace Fosis para poder apoyar a la organización a que postule este tipo de proyecto.

SR. CESAR ROJAS : Nosotros para este proceso mandamos un oficio a todos los municipios. Me parece que el oficio número 410, que lo mandamos a todos los municipios para que el fondo tuviera conocimiento que se iba a licitar este proyecto en 20 días más, evidentemente para que los municipios patrocinaran a una o varias organizaciones y en el fondo pudieran ayudarlos a la postulación, ayudarlos a juntar los requerimientos legales, los documentos legales. Pero entiendo que la organización no llegó de manera derivada a través del municipio, sino que llegaron de manera espontánea.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya, muchas gracias. Bueno, por eso hago la consulta y aclaro este punto porque no es para redundar, pero me hace mucho sentido lo que manifiesta la colega Paula Retamal. Yo no sé si es una formación de las trabajadoras sociales que siempre estamos buscando, la forma de cómo difundir y cómo vincular a la ciudadanía desde el territorio con los organismos institucionales y la oferta tanto pública como privada. Creo que ahí alcalde, a cuatro meses de esta gestión municipal. Yo creo que nosotros como municipio estamos un poco faltante en este sentido, porque solamente conocemos algunos proyectos o fondos de los organismos sectoriales y no es que sea un poco mal pensada, pero la verdad que la información no llega a todos. Creo que tenemos que avanzar, hacer una política de difusión comunicacional y de trabajo territorial para poder difundir y ser de manera transversal que la información llegue a todos y todas. Hay muchos dirigentes que se han acercado no solo a mí, sino a distintos colegas a pedir apoyo en cómo elaborar proyectos, en cómo tener fuentes de financiamiento para mejorar sus sedes sociales, el área verde, etcétera. Y uno dice bueno, y para qué están los gestores, si los gestores generalmente debiesen ser como el primer vínculo para poder entregar esta información. Entonces me parece novedoso que en estos días haya un discurso de poder reestructurar el trabajo de los gestores territoriales o buscar distintas formas de cómo mejorar y canalizar de mejor manera este trabajo intersectorial. Y eso también alcalde, pasa por el rol que va a asumir usted de cómo se vincula también con el resto de los servicios y cómo estar constantemente propiciando a las autoridades regionales y locales para que les entregue los

insumos necesarios que usted pueda difundir también y hacer bajada a través de la Dideco o de los distintos programas para que pueda llegar esta información a la comunidad. Así que esa reflexión, alcalde y muchas gracias por la intervención.

SR. ALCALDE : Yo creo que es importante y así como hemos ido durante estos cuatro meses mostrando los distintos programas, las distintas actividades y acciones que realiza la Municipalidad, mostrar también la fuente de financiamiento y cómo se ha postulado y cómo se están ejecutando a través de los diferentes territorios y cómo se decide. Uno ve déficit de cobertura donde se está haciendo la intervención. Así es que el compromiso es hacer una presentación en el Concejo para mostrar territorialmente como son las distribuciones. Esto lo ve más el departamento de planificación, uno puede tener una aspiración de que los gestores hiciesen algo, ellos hacen un rol más comunitario. Pero acá hay una unidad de planificación que trabaja los pavimentos participativos, los fondos de inversión local, trabajan los proyectos del Ministerio de Vivienda, los proyectos de seguridad pública, toda el área de financiamiento y ahí uno puede ver la distribución territorial, que siempre van a haber necesidades, pero igual es bueno que se sepa la fuente de financiamiento, las metodologías para decidir dónde se invierte y cómo se ha ejecutado **Javiera**.

SRA. JAVIERA CARRERA : Yo quiero felicitar a la junta de vecinos porque conozco cómo trabajan, son bastante ingeniosos en conseguir recursos, pero cuando yo leí la Tabla me llamó la atención de que dijera autogestionable. Entonces me entraba como una duda de quién lo estaba gestionando y más allá de que sí, bueno, yo me imagino que sí se merecen el equipamiento que ellos están requiriendo. Pero me queda muy poco claro el proceso, porque don César habla de patrocinio, pero también a la vez somos jurado. Entonces, según el último punto del oficio que tengo y que dice el alcalde y el Concejo, actuamos como jurado, entonces es como rara la propuesta. Tengo dudas respecto al protocolo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar a la junta de vecinos, que la conozco muy bien. El señor Víctor Castro, presidente que lleva años y aquí también quiero hacer referente respecto que hay dirigentes de junta de vecinos, organizaciones funcionales que llevan años, llevan años trabajando con diferentes tipos de fondos a los cuales ellos postulan. Ahora también decirle que no es que la junta de vecinos, yo diría que un 80 por ciento saben todos los años a los proyectos que tienen que postular. Si el problema no va por ahí, el problema es la formulación de los proyectos, porque hoy día si tú le preguntas o si cualquier persona aquí le pregunta a qué fondo postula todos los años y él te va a decir. Pero resulta que ellos no tienen los conocimientos técnicos para poder formular un buen proyecto, porque muchas veces lo hacen, pero quedan rechazado porque no están admisible, porque elaboraron mal el proyecto. Hoy día, si uno habla con un adulto mayor, los adultos mayores tienen clarito a qué fondo tiene que postular, ya sea Senama, Sernatur o etcétera. Entonces, hoy día, insisto, creo que como municipalidad lo que tenemos que hacer es a lo mejor ayudarlos a formular más los proyectos. Si bien el alcalde fue bien claro en decir que hay proyectos que requieren del auspicio del municipio que son de mayor envergadura, estos proyectos tanto del Fosis, Fondo Social, Senama, son proyectos de muy bajos recursos, ya sean dos o tres millones, incluso en seguridad pública, que hay proyectos que lo ejecutan directamente la Junta de vecinos, organizaciones funcionales que son de bajo costo y otros que requieren del auspicio del municipio que son de mucha mayor envergadura. Yo creo que cuando se quiere ayudar y sobre todo en este proyecto chiquitito, porque varios proyectos chiquititos le cambian la vida a cada organización, yo creo que lo que hay que hacer es ver la factibilidad de cómo poder ayudar en la formulación y postulación a los proyectos. Aquí tenemos los profesionales que cada Concejo nos exponen proyectos que son, ya sean en el PMU o en el FRIL, en lo que son ya de mayor envergadura. Así que creo que hoy día hay que trabajar en el tema de poder potenciar a lo mejor un equipo de poder ayudar a la formulación y postulación al proyecto Chico.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, concordar con los colegas que han hablado anteriormente, felicitar a la junta de vecinos de la población Astaburuaga. Hasta hace poquito estuvimos algunos allá participando algunas actividades y fueron los únicos que postularon y lo que habla también de la proactividad de la junta de vecinos. Ahora también hay, no hay que tratar de generar tanta expectativa a la Junta de vecinos. Este era un proyecto que se podían adjudicar, imagínense si postulan 100 Junta de vecinos, van a quedar 99 Junta de vecinos afuera. Entonces a lo mejor también trabajar en levantar más recursos para este tipo de proyectos, para que podamos difundirlo y que tenga sentido para la Junta de vecinos postular también a esto. Bueno, yo conocí el caso del Saca Chispa. Se lo había adjudicado el año pasado y de verdad que le cambió la vida a la sede repusieron todo el piso y yo tuve la posibilidad de participar en la ceremonia donde ellos hicieron la inauguración de su sede con el piso cambiado, así que les cambia la vida a la junta de vecinos, a las organizaciones funcionales, el hecho de poder ganarse este tipo de proyectos, debiésemos gestionar o crear un catastro en línea, lo que usted decía, el catastro de cuáles son las líneas de financiamiento que al año están disponibles para las Juntas de vecinos y las organizaciones funcionales, cosa que nosotros también podamos manejarla, concuerdo con Marcelo, que claramente la junta de vecinos saben cuáles son las líneas de financiamiento y nosotros también ponernos a disposición como concejales a ayudarle a formular los proyectos, o sea, si bien es cierto se puede crear un equipo, nosotros también podemos hacer esa pega cuando nos toca ir a los territorios, de poder ayudarle a poder crear estos proyectos para que puedan ser declarados admisibles y puedan tener la posibilidad de adjudicar. Así que nada más que felicitarlo. Y lo que si para otra vez, porque me imagino que esto viene todos los años a lo mejor traer un poco más de antecedentes porque si vamos a ser jurado y van a venir después tres proyectos para que nosotros sepamos bien cómo poder discriminar a cuál le vamos a entregar el financiamiento eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : La verdad es que efectivamente, con algunos colegas estuvimos algunos días compartiendo con la Junta de vecinos de la población Astaburuaga sector Norte, y también un poco con lo que se decía acá, conociendo lo que ya se hizo en la sede del club Saca Chispa, donde efectivamente le cambió la cara con ese proyecto a la sede, a toda su infraestructura, su espacio, y quedaron en muy buenas condiciones. Creo que es un proyecto destacable. También comparto que efectivamente las juntas de vecinos conocen bien en general la información respecto a estos fondos. Hay un grupo determinado de instituciones que están constantemente revisando las distintas instancias de financiamiento público. Pero también concuerdo en que efectivamente debemos hacer un esfuerzo superior de cómo las instituciones somos capaces de acompañar en este proceso técnico de postulación de los proyectos donde muchas veces se están quedando afuera por no postular pero fundamentalmente porque no tiene la capacidad técnica para elaborar proyectos y evidentemente y uno cuando conversa se da cuenta de que hay muchas diferencias a veces en los proyectos en cómo han sido formulados y que efectivamente hay algunos que están muy bien dotados técnicamente y hay otros que efectivamente ni siquiera cumplen quizá los requisitos para la etapa mínima. Así que creo que por ahí debe estar el desafío y saludar nuevamente a la junta de vecinos de la población Astaburuaga un sector tan histórico de la ciudad de Talca. Así que evidentemente, alcalde, también vamos a comprometer nuestro voto favorable.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo con gusto este proyecto para la Junta de Vecinos Astaburuaga.

SR. ALCALDE : Paula

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Aprueba alcalde y felicito a la Junta de vecinos Astaburuaga, porque sé también que es súper necesario. Ellos tienen una sede muy precaria, así que se agradece de que esto venga a mejorar su equipamiento. Apruebo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo de todas maneras, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, señor alcalde, esto es un gran proyecto que viene del Gobierno central y se canaliza a través del Fosis. Yo creo que importante no dejar pasar las posibilidades que se da a las juntas de vecinos. Aquí es importante hacer un seguimiento donde llegó y que pasó, porque podría haber sido más de una junta que postuló, porque me imagino que los recursos eran más.

SR. CESAR ROJAS : No, era un proyecto por comuna.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Mire qué interesante lo que hizo la junta vecinal Astaburuaga y realmente fueron muy proactivos y buenos contactos deben tener me imagino, así que lo apruebo con mucho agrado, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : No sé si el contacto, pero también hay que premiar la iniciativa y el profesionalismo o la dedicación que muchas veces nosotros le solicitamos a los dirigentes comunales yo creo que también hay que verlo por ese lado, porque hay mucha gente que se dedica a esto y sin una necesidad de tener un pago, sino que solamente por el bien común de la gente que habita el lugar al que ellos representan. Así que felicitar a la Junta de vecinos Astaburuaga y obviamente que aprobamos.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Antes de decir que apruebo, no menospreciemos a nuestras Juntas de Vecinos, no podemos decir que porque tengan contacto se van a agarrar un proyecto, al contrario, felicitarlo porque fueron lo único que participaron. Pero no podemos nosotros quitarle el valor a una postulación tan hermosa como la que han hecho ellos para mejorar su sede. Eso no va, señor alcalde. Apruebo.

SR. ALCALDE : Con el compromiso de realizar la presentación, porque es bueno ver también porque esta organización si y esta no, es ver bien cómo se han hecho las inversiones tanto municipales como sectoriales, y también ir donde hay déficit de cobertura. De repente, por diferentes razones, no se ha llegado. Hay sectores que quizás falta inversión, ya sea en espacios públicos o apoyo a las organizaciones, pero al tener claridad de cómo se han invertido los últimos años los distintos fondos, yo creo que también nos permite tener claridad de dónde tenemos que dirigir y orientar nuestro apoyo. Así es que apruebo, don Yamil.

ACUERDO N°085	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Proyecto autogestionado de la Junta de Vecinos Astaburuaga “Equipando nuestra sede”.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto numero 5 es el acuerdo para aprobar dos convenios con el Programa de Prácticas de las Carreras de Interpretación y Docencia Musical, de la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño de la Universidad de Talca en apoyo a los planteles educativos de: Liceo Abate Molina de Talca y Liceo de Cultura y Difusión Artística.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Señor alcalde, estimados concejales y concejales buen día. Bueno, el convenio que propone la Universidad de Talca con dos establecimientos educacionales de la comuna de Talca, el Liceo Abate Molina y Liceo de Cultura y Difusión Artística, es un convenio de colaboración en donde la Universidad de Talca compromete con estos dos establecimientos educacionales a aportar profesores para práctica profesional en este ámbito. Compromete también el hecho de que nuestros estudiantes y profesores de estos dos liceos puedan hacer uso de las instalaciones de la Universidad de Talca, del Laboratorio de Música para profesor y estudiante. Por otro lado, nos compromete a nosotros como Departamento de Educación o a este establecimiento ocasionales a entregar todos los permisos necesarios para nuestros profesores y alumnos en la participación de estas actividades. Es importante recalcar que este convenio no obliga económicamente al Departamento de Educación y a la Municipalidad bajo ningún motivo. El convenio tiene una duración de tres años y eventualmente prorrogable por cinco años más. Este convenio, al finalizar el periodo de los tres años, está sujeto a eventualmente una evaluación y en el caso de ser positiva la evaluación se solicitará la prórroga por los cinco años adicionales.

SR. ALCALDE : Alguna consulta. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo y felicito la iniciativa, creo que uno de los elementos importante para el desarrollo de la comuna es la presencia de las universidades y la vinculación que nosotros como municipio podamos establecer con ellas de manera estratégica. Creo que en eso hemos estado al debe, pero no desde esta administración, sino que como ciudad. En los últimos 20 años hemos visto posicionarse la Universidad de Talca como la cuarta universidad más importante de Chile y como dice Paula, la mejor universidad de regiones. Tenemos la Universidad Católica hoy día se han desarrollado también universidades privadas en la comuna y lamentablemente nosotros todavía no tenemos una política comunal de vinculación y de trabajo en conjunto con ellos. Yo encuentro súper interesante contar con el trabajo de sus estudiantes en esta área. Sin embargo, cada una de estos establecimientos universitarios poseen centros de innovación, centros de investigación, aceleradores de negocio, una serie de departamentos y estamentos que podrían ser un aporte gigantesco a la comuna. Entonces ahí yo le hago una invitación señor alcalde para poder desarrollar esa línea de vinculación, ya sea a través del Departamento de Fomento Productivo o bien cuando nosotros comencemos a implementar la nueva ley de des regionalización donde se incluye o se le exige a los municipios tener un departamento de innovación para que el departamento de Innovación del Gobierno Regional tenga eco y tenga una contraparte en cada uno de los municipios. Es algo en lo cual hay que avanzar. Entonces yo le ofrezco apoyo en esa área para que podamos desarrollar esa línea de trabajo en estos años que le quedan a esta administración.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Si yo quiero agradecer, obviamente, la oportunidad que se le da a profesionales o en formación respecto a sus prácticas, pero me gustaría hacer hincapié y tiene que ver desde la vivencia. Y es que muchas y muchos hemos estudiado por distintas determinantes sociales en universidades privadas, en institutos de capacitación técnica, etcétera. Y yo por ejemplo, fui mamá muy pequeña a los 15 años, lo que no me permitió acceder a la educación normal, no por falta de capacidades, sino que por determinantes sociales. Y he visto muy al debe la posición que toman los municipios respecto a entregar oportunidades de prácticas laborales a universidades, por ejemplo, como Santo Tomás, Massachussets, etcétera, la República, distintas instituciones privadas que cumplen el mismo rol que la Universidad de Talca que formar profesionales para esta sociedad que anhelamos y que por eso, bueno, voy a aprobar. Agradezco la presentación y la iniciativa, pero también solicito poder ampliar la cobertura de las prácticas a sectores que no han podido ingresar a la Universidad Estatal, pero que siguen siendo un aporte para la sociedad. Y se hace también la necesidad de poder integrarlos a la institución y a prácticas igual de serias y profesionales que las universidades estatales. Así que dejo ahí la petición alcalde, para que podamos equiparar la cancha respecto a la educación pública con la educación privada que yo siento al menos y desde la vivencia lo digo, estamos muy al debe.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANA MOYA : Gonzalo, gracias por la presentación, yo creo que es muy importante este proyecto en educación. Hace falta que la universidad se integre más. La universidad que tienen sede en nuestra comuna, se integre más con la comunidad, se integren más con los colegios, con los lugares para que entregue y realmente hagamos un trabajo de redes y que nos ayude a todas y todos. Así es que yo apruebo esto y me gusta mucho la idea de que la universidad por fin vaya tomando también un rol social y que se involucren también en la parte de investigación en relación a esto, no solo con estos aportes, sino que también con otros. Así que los insto a que puedan seguir trabajando y profundizando esta alianza.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : En realidad quería unirme un poco a la misma idea que tienen mis colegas Paula, Hernán, respecto a poder aumentar esta cobertura, poder armar un marco estratégico o protocolos de vinculación con otras carreras y en otras áreas. Creo que no solamente los estudiantes lo necesitan, sino que también diversos departamentos. A veces los estudiantes no tienen donde hacer prácticas, les cuesta mucho conseguir lugares y nosotros también a veces tenemos falencia en cuanto a personal o gente que nos apoyen en otras áreas, así que solo felicitar y alegrarme por este convenio.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Agradecer a Gonzalo San Martín por su exposición muy clara. Creo que la vinculación con el medio es fundamental en las universidades, sobre todo las que son públicas, las que son estatales, así que obviamente comprometo mi voto a favor. Creo que son instancias, que debemos fortalecer mucho más, porque a veces creo que el vínculo de las comunidades educativas y de este nivel de plantel y que son tan grandes, esta al debe de las universidades, creo que pueden hacer y deben hacer mucho más para vincularse con las comunidades, en particular con la educación secundaria, que son probablemente muchos de ellos y ellas los futuros estudiantes de esas aulas. Así que aprobamos alcalde, porque creo que va en la dirección que queremos, que es universidades públicas, pero no solamente porque sean estatales, sino porque cumplen una función y un rol público. La propiedad de la institución no hace solamente el rol institucional, lo que lo da y lo que le da el sentido público es justamente cómo son capaces de vincularse con el medio. Por eso también es importante que podamos hacerlo no solamente con planteles estatales, sino que también con planteles privados que entiendan que el bien común está por sobre el bien particular. Así que apruebo alcalde.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Pedir la palabra para ver la posibilidad, usted estuvo presente en el aniversario de la Universidad de Talca hace pocos días, generar una instancia de un convenio más macro. Quizá no solamente ir por facultades haciendo estos convenios, porque por ejemplo, en el área asistencial tenemos los convenios docente asistencial, en donde además a los profesionales de la salud las universidades le otorgan oportunidad de perfeccionamiento, entregan becas, tienen precios referenciales si son del Servicio de Salud para poder también mejorar la calidad de la atención, en este caso es mejorar la calidad de la educación, perfeccionando a nuestros docentes yo creo que tenemos que buscar la posibilidad de generar un convenio más macro no solamente con la Universidad de Talca, sino como dicen los colegas con todas las casas de estudio para poder tener una oferta y mejorar la calidad también de los docentes, que muchas veces se ve muy precarizada la forma de poder acceder. Debido a que los costos de la educación hoy en día y más los posgrados o la especialización son muy caras y tenemos docentes que tienen familia y no les alcanza muchas veces para poder postular a cursos de especialización o posgrado, así que sería una buena instancia y obviamente que apruebo esta moción.

SR. ALCALDE : Bueno, efectivamente la municipalidad tiene convenios marco con muchas instituciones, casas de estudios, ya sea pública o privada, compartiendo ahí que lo público no está en la propiedad, sino en cómo se entrega educación de calidad a los niños. Pero hay convenios específicos también. Por ejemplo, en salud tenemos los campos clínicos donde los centros de salud se utilizan por la Universidad Santo Tomás, Universidad Autónoma, Universidad Católica, Universidad de Talca. Pero comparto con Hernán que hay que intervenir y direccionar esa vinculación con el medio y hacerlo más amplia que solamente una práctica profesional, sino también que tenga incidencia en el desarrollo de la comuna. Así que ahí tenemos bastantes casas de estudio en nuestra comuna. Pero no hay discriminación, pero igual quizás se pueda ampliar o también, como decía Paula, también ver los institutos profesionales, porque uno está hablando solamente de universidades, pero también hay otras instituciones que quizás no estamos vinculados con ellos y también ampliar esa red de apoyo y colaboración.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno concordar con lo que han dicho. Yo creo que hoy día tenemos que vincularnos no solamente con la universidad en términos educativos, sino con otras instituciones. Hoy día nuestra ciudad tiene algunas problemáticas que obviamente el equipo municipal están trabajando para resolverla, pero también podríamos tener la mirada de la Universidad, de la Academia, de sus expertos y nos podrían ayudar perfectamente resolviendo estos problemas de manera creativa y también con apoyo de estos expertos en áreas como la cultura, en áreas como el deporte, en áreas como la innovación, la salud, la educación a través de sus tesis y también los mismos estudiantes podrían ayudarnos a resolver algunas problemáticas o investigar algunas problemáticas de nuestra ciudad así que hacer el llamado. Yo sé que las universidades o los establecimientos de educación superior tienen que vincularse con el medio para poder acreditarse. Están entre comillas un poquito obligado a hacerlo, pero nosotros también podemos ir liderando ese proceso y solicitando reuniones con todas estas universidades para ir haciendo un trabajo o una carta de navegación hacia dónde va nuestra ciudad, junto con el mundo privado y otros estamentos públicos que nos podrían ayudar. Así que apruebo y espero que esto se haya sistematizado y vayamos aumentando la vinculación.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo agradecerte Gonzalo por tu exposición y señalar que el convenio y la alianza con las academias creo que siempre deben ser fortalecidas porque van en el sentido correcto de poder generar vínculos con nuestra ciudadanía

y nuestra comunidad y resaltar que este convenio en particular también abre el abordaje hacia poder fomentar más la cultura en estos dos establecimientos. Ojalá esto también se puede expandir a otros establecimientos educacionales y que se siga fomentando también en otras disciplinas, porque creo que la cultura y el trabajo desde la política local con una mirada transversal en este ámbito, finalmente aspira a que nuestros ciudadanos sean mejor, tengan un desarrollo más integral que yo creo que en estos tiempos de mucha violencia y tanta frustración, creo que es súper necesario poder dar también esa cuota de herramientas que nos permitan vivir de manera más feliz. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, esto es un tremendo apoyo que van a tener nuestros colegios, especialmente los dos que hoy día estamos aprobando. También tomar las palabras de mis colegas si bien hoy día estamos aprobando un área específica que es educación, nuestra municipalidad maneja muchas áreas somos una comuna y por qué no decirlo, una ciudad universitaria donde tenemos un ramillete de universidades que muchas de ellas no se sienten parte del desarrollo de la comuna y lo que hay que hacer es vincularlas como bien dicen. Y nosotros necesitamos perfeccionar la administración municipal. Y hoy día, por qué no, a través de la compañía de las universidades. Las universidades tienen el conocimiento técnico y muchas veces nos podrían ayudar a mejorar la gestión municipal. Haciendo parte en el desarrollo de nuestra comuna y esto nos va a mejorar con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Yo sé que hoy día existe una cantidad importante de convenios con diferentes universidades, porque si bien en los consultorios hoy día tenemos universidades que hacen práctica los alumnos, yo creo que hay que profundizar un poquito más para poder ampliar esos esos convenios. Hoy día tenemos una unidad, una clínica dental. Tenemos una universidad que tiene una carrera y que hoy día la desarrolla y también hay una universidad que tiene técnico. Creo que hoy día nosotros podemos dar un paso tremendo con el apoyo de las universidades. Insisto, yo siempre lo he dicho creo que es una tremenda oportunidad que tenemos como comuna y lo único que hay que decir necesitamos esto y necesitamos el apoyo. Así que felicitar a Gonzalo, creo que como bien dicen mis colegas, si bien son dos colegios, tenemos una cantidad importante de colegios, ojalá lleguen a todos los colegios en diferentes áreas. Así que nada más que aprobar este convenio.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La alianza estratégica obviamente que son importante para el crecimiento y el desarrollo de las instituciones. Aquí nos favorecemos nosotros y también la universidad. Es importante proyectar esa alianza a otras instituciones. Yo recuerdo con un poquito quizá de melancolía, esa gran alianza que perdimos con el Estado Chino, del Centro Investigación que quería poner esa universidad, yo creo que tenemos que proyectar nuestra ciudad, más allá incluso de las universidades. Es importante que usted cree un departamento que sea proactivo y que realmente ayude a crecer y a desarrollar nuestra ciudad. Apruebo esta alianza específica, señor alcalde.

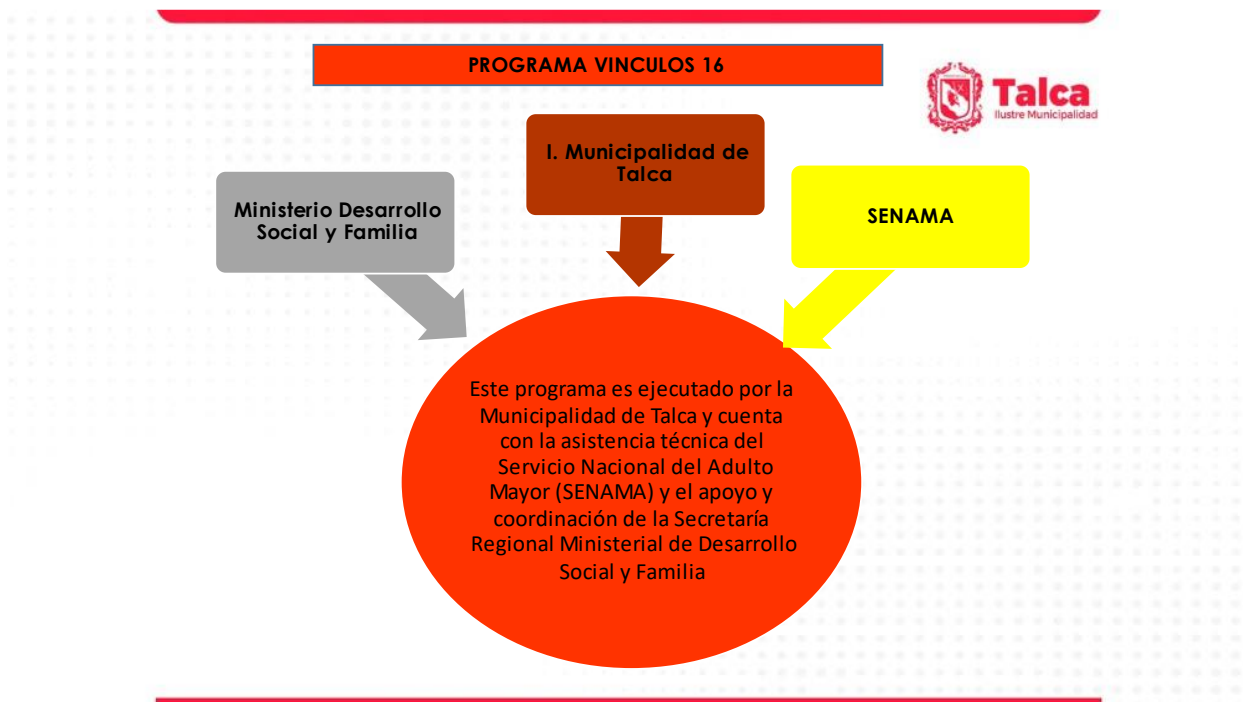
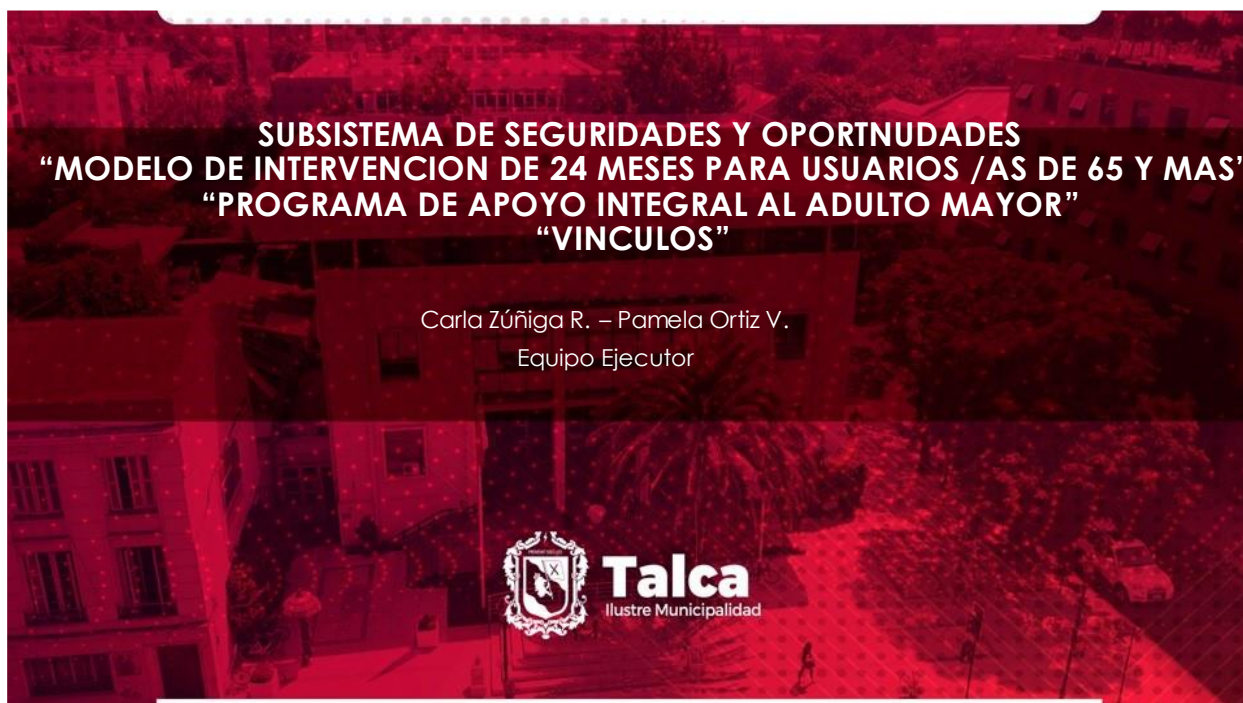
SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°086	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenios con el Programa de Prácticas de las Carreras de Interpretación y Docencia Musical, de la Facultad de Arquitectura, Música y Diseño de la Universidad de Talca en apoyo a los planteles educativos de: A) Liceo Abate Molina de Talca, B) Liceo de Cultura y Difusión Artística.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 6 es el acuerdo para suscribir el Convenios de Transferencia con la Seremi de Desarrollo Social y Familia Convenio.

- 1) Convenio Subsistema de Seguridad y Oportunidades “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios y usuarias de 65 años y más de edad Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor”.
- 2) Convenio de Transferencia de recursos” Programa Habitabilidad año 2021”.

SRA. CARLA ZUÑIGA : Expone lo siguiente.



ASPECTOS GENERALES



El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

Diagnóstico

El monitor comunitario identifica cuáles son las necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial.

Acompañamiento

Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personas adultas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como:

- Autonomía
- Acceso y vinculación a Redes
 - Salud
 - Vivienda y entorno
 - Seguridad Social
 - Ingresos
 - Bonos y transferencias monetarias

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR



-Pueden participar de este programa las personas adultas mayores (65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren en condición de pobreza de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares.

- No es un programa al que se postule.

COBERTURA



Cobertura

105 Personas mayores

105 Acompañamiento Psicosocial

53 Acompañamiento Socio -ocupacional

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA



Presupuesto Programa Vínculos versión 16

ITEM	AÑO 1	AÑO 2
Monitores y equipo psicosociales	\$ 24.566.136	\$ 24.566136
Colaciones para usuarios	\$ 2.443.260	\$ 2.850.900
Movilización Equipo de Trabajo	\$ 1.300.000	\$1.400.000
Otros Gastos	\$717.648	\$ 663.404
FINANCIAMIENTO	\$ 29.027.044	\$29.480.440
FINANCIAMIENTOTAL	\$ 58.507.484	

PRESTACIONES



INFORMACION DE CONTACTO

-  Fono: 712-203887
-  Correo: vinculos@talca.cl
-  Dirección: 1 Oriente 2 y 3 Norte # 1384 (DIDECO) Talca





SR. ALCALDE : Alguna consulta, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, Carla, muchas gracias por la presentación. Bueno, por lo que veo está es una renovación y se renueva cada dos años.

SRA. CARLA ZUÑIGA : Lo que pasa es que van simultáneos. En este minuto en Talca estamos ejecutando la versión 14 versión 15 y estamos ahora postulando la versión 16 porque hay dos equipos funcionando simultáneamente.

SRA. JAVIERA CARRERA : Perfecto. ¿Y lo otro, me quedó una duda sobre una lámina anterior que decía vivienda y entorno a qué se refiere con ese apoyo?

SRA. CARLA : Lo que pasa es que el acompañamiento psicosocial lo que busca es que el adulto mayor reconozca en sus redes de apoyo y en la oferta programática todas aquellas instancias que pudieran colaborar o pudieran servir para que esa persona mejore esa situación que él considere según su diagnóstico, a trabajar en los temas y se vincula con la Egis o se le entrega información respecto de dónde postular para alguna mejora y en relación también a temas a veces que son de seguridad. Principalmente los adultos mayores tienen bastante tema de la seguridad en sus barrios. Entonces ahí también se hace hartito trabajo en relación a las redes de apoyo que pudieran existir para los temas de seguridad.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Creo que son tremendos programas. Consultas. Bajo qué red eligen ustedes a los beneficiarios de este programa, se mantienen las mismas personas, por ejemplo, usted dice la versión número 16 me parece que irían ahora, en este tiempo se han mantenido o cómo se egresa, como dejan de atender a lo mejor a una persona y lo otro en qué sector están ustedes, es en toda la comuna.

SRA. CARLA : Bueno, en relación a cómo ingresan las personas, ingresan de acuerdo al Registro Social de Hogares, el Ministerio de Desarrollo Social envía nóminas con usuarios a los cuales nosotros como municipio hacemos una invitación. El adulto mayor acepta esta invitación porque a pesar de que es un beneficio igualmente es voluntario, en general hay una aceptación o una llegada positiva. Los adultos mayores valoran bastante el programa. En general tienen una muy buena experiencia al vivir el programa. Segundo, las personas egresan posterior a los 24 meses se hace un egreso del adulto mayor del programa, habiendo pasado por una serie de sesiones que son quincenales y posteriormente mensuales, donde el profesional va directo a su casa todos los meses y además están los encuentros grupales que en general se hacen mensual. La grupales son mensuales también. El Programa Vínculo se emplaza en toda la comuna hay incluso sectores rurales, porque según la nómina vienen direcciones de todas

partes, pero en general la ejecución se desarrolla en el barrio Carlos Trupp tenemos muchos, lo que es San Luis, San Miguel del Piduco. Tenemos en el barrio Norte en general muchos usuarios en cada versión y en Las Colines, bueno, también últimamente ha salido bastante gente del sector Faustino González, Los Paltos, El Parque, en general son los sectores que más adultos mayores vienen en las nóminas. La persona ingresa y durante 24 meses está dentro del programa y después vienen nuevas nóminas, cuando se renueva el programa ingresa un grupo nuevo de adultos mayores.

SRA. MELANIA ROJAS : Pregunto si acaso se da el egreso después de 24 meses, pero esa persona después sigue siendo atendida. Hay otra red de apoyo para esa persona, porque si lo necesitaron 24 meses es por qué lo van a necesitar siempre.

SRA. CARLA ZUÑIGA : Justamente el objetivo del programa es que nosotros a ellos los dejemos conectados con la red, que ya no requieran de nosotros como profesionales, sino más bien sepan dónde acudir en cada momento en que ellos requieran algo o algún servicio o alguna prestación. En general, hacemos un trabajo bastante potente en cuanto a la información que se entrega sobre la oferta programática de la comuna. La oficina de la Casa del Adulto Mayor actualmente es una gran instancia para los adultos mayores y los Cesfam y toda aquella instancia que está conectada con los clubes de adulto mayor también. Porque el objetivo final de esto es que los adultos mayores tengan un envejecimiento activo, se mantengan vigentes en las distintas actividades que pudieran realizar y los saquemos un poco de esa visión que tenía el adulto mayor de llegar a cierta etapa de su vida y quedarse en casita. Más bien hoy día la idea es salir y que reconozcan que en esta nueva etapa hay nuevos objetivos en la vida, hay planes nuevos que ellos mismos pudieran generarse. Así que es un programa bastante enriquecedor, muy chiquitito, no sé si lo han tenido la de conocerlo, pero en general es un programa bastante enriquecedor para los adultos mayores.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Una consulta, ¿este programa es solo para adultos mayores que sean autovalente al 100 por ciento?

SRA. CARLA ZUÑIGA : No, el programa cuando viene las nóminas, nos ha tocado adultos mayores que no son autovalentes porque no discrimina en eso el programa. Pero las actividades en general apuestan a la participación.

SRA. URZULA MEDINA : Expone lo siguiente.



CONTEXTUALIZACIÓN



- Subsistema Chile Solidario- “Seguridad y Oportunidades”, que tiene por objeto promover el acceso a mejores condiciones de vida, para las personas que participan de este programa.
- “Habitabilidad”: potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- Es un beneficio no postulable, dirigido a los hogares que son usuarios de los programas Familias, Calle, Camino y Vínculos, todos parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Las familias o personas seleccionadas optan a soluciones constructivas para mejorar servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, manejo saludable del entorno residencial y/o accesibilidad y también se les entrega asesoría familiar y talleres grupales.

ACTORES INVOLUCRADOS EN CONVENIO



Ejecución: 12 meses

- Diagnóstico
- Propuesta
- Compra
- Ejecución de los beneficios
- Recepción Final

Cobertura: 18 familias

Monto \$ 61.249.000.-

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA



ITEM	CANTIDAD	%
Soluciones Constructivas	\$42.200.000	68,9%
Equipo Implementación (Servicios EspecializadosApoyo Técnico y Apoyo Social)	\$10.700.000	17,5%
Equipamiento para la vivienda	\$ 4.000.000	6,5%
Movilización Equipo de Trabajo	\$ 800.000	1,3%
Material Didáctico para las asesorías	\$ 800.000	1,3%
Artículos de aseo para usuarios (KIT COVID)	\$ 800.000	1,3%
Colaciones para usuarios	\$ 549.000	0,9%
Equipo audiovisual (proyector)	\$ 400.000	0,7%
Flete para entrega de equipamiento	\$ 300.000	0,5%
Indumentaria personal	\$ 300.000	0,5%
Material de oficina	\$ 300.000	0,5%
Herramientas	\$ 100.000	0,2%

SR. ALCALDE : Alguna consulta. Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Más que una consulta, es una sugerencia desde la presidencia de la Comisión de Salud en la cual participo. Hemos visitado los distintos Cefsam y hay algo que pasa respecto al programa y es su vinculación que tiene con los centros. Yo creo que ahí sería bueno, y una sugerencia, por supuesto, poder comunicar y trabajar en red al final. Es decir, que los Cefsam sepan cuales son los adultos y adultas mayores que están atendiendo, porque hoy día, de hecho, el enfoque de salud es familiar. Entonces, para no interrumpir ese proceso, sería bueno como sugerencia lo proponemos desde la comisión. Es que haya una relación entre los Cefsam y el Programa Vínculos para que haya una interrelación entre la atención que da el programa y la atención que da el Cefsam. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Macelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar a Carla y a Úrsula. Muy buena presentación, y conozco muy de cerca estos programas y realmente lo que hacen es cambiarle la vida, si bien los beneficiarios son pocos, porque si uno dice 105 beneficiarios en Vínculo y 18 en Habitabilidad vienen del nivel central y en base al registro Social de Hogares, pero que les cambia la vida efectivamente a estos usuarios. Si bien en la comuna existen cerca de 27 mil adultos mayores, pero también ellos son intervenidos a través de la Oficina Adulto Mayor o también a través de los beneficios de la farmacia Junto a Ti y otros programas que existen porque son para la gente muy vulnerable. Así que nada más que felicitar a las chiquillas y sé que ellas trabajan hace muchos años en el programa y tienen mucha experiencia, así que tengo plena seguridad de lo que hoy día están haciendo va directamente en beneficio del adulto mayor en nuestra comuna.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo una cosita que se me fue que es importante, es para que no haya una doble atención, porque si ya hay una prestación del Programa Vínculo y lo hacemos, se utilizan más los recursos a eso quería llegar.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, yo más que nada felicitarlas por la presentación. El Programa Vínculo es un programa muy importante. No voy a ahondar en lo que decían mis

compañeros, que obviamente que tiene un peso específico para el trabajo con el adulto mayor de nuestra comuna. Lo que sí señor alcalde, yo quería poner un poco ahí en la palestra. El otro día nos reunimos, estuvo Melania, estuvo Carolina, estuvo Javiera, con la agrupación SOS Abuelitos Talca, ellos trabajan con adultos mayores, pero no con el adulto mayor autovalente, sino con casos extremos. Y siento que ahí de repente nos falta un poco como municipalidad, poder identificar eso y actuar con un poco más de celeridad y no reaccionar a los casos que salen en los medios de comunicación y que ellos son los que levantan y nosotros vamos y reaccionamos frente a eso y obviamente ofrecemos la ayuda que hay que ofrecer y todo, pero también no dejar de lado a esos adultos mayores. Yo entiendo que hoy día trabajamos con los que son más autovalentes, con los que vienen a la plaza, los que participan en los Clubes de Adulto Mayor, pero también tenemos un número de adulto mayor hoy día que están pasándola bien mal, que están en una situación extrema y también hacer el llamado a que podamos ir identificándolos con mayor rapidez, con mayor celeridad y también ir ayudando a lo mejor conectarse con esto o con otro círculo para que ellos vayan saliendo de la situación en la que se encuentran. Eso y por supuesto que aplaudo esta iniciativa y que va a contar con mi aprobación.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, agradeciendo la presentación de las dos profesionales, que creo que fue muy clara, porque creo que tenemos que estar de acuerdo con una visión que involucre la búsqueda al menos de un desarrollo humano un poquito más integral. Así que aprobamos alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio

SR. PATRICIO MENA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Primero que todo, agradecer la presentación de Carla y Úrsula. Claramente apruebo esto es un convenio que es transferencia por fondos de la Seremi tiene un impacto bastante reducido para lo que nosotros quisiéramos, pero creo que es una herramienta muy importante para aquellos abuelitos que son beneficiarios y volver a enfatizar de que lamentablemente no es una demanda espontánea, pero claramente cumple con todos los requisitos de focalización de las directrices que están a nivel nacional. Así que me sumo también a la reflexión que hace mi colega Patricio Mena. Creo que nosotros tenemos una casa del adulto mayor siempre hemos manifestado que somos un municipio que está preocupado del adulto mayor, pero hay algunos segmentos, principalmente los que están en el tema, por ejemplo, en situación de calle y algunas fundaciones que se especializan en este trabajo que no han tenido el apoyo desde la municipalidad como quisiera. Así que yo creo que es importante también desde la Comisión de Asuntos de Familia y de Derechos Humanos, entendiendo que son un grupo vulnerable, poder avanzar a una mejor estrategia de atención a ellos también. Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Agradezco la presentación y bueno, me uno también a las necesidades con respecto a los adultos mayores, que son un grupo bastante vulnerable y bastante postergados, creo que también hay que realmente poner atención en futuros programas. O bueno, también sabe uno que hay políticas públicas que vienen del Gobierno central, pero también hay muchas cosas que se pueden hacer a través del Gobierno local. Pero estas iniciativas son por lo menos un camino para mejorar la calidad de vida de muchos adultos mayores. Así que apruebo

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Aprovecho de saludar a las profesionales Carla y Úrsula y solicitar a usted, alcalde, priorizar como lo solicitamos la vez pasada todo este tipo de proyectos o de estos convenios que vienen desde la Seremi de Desarrollo Social, porque son un gran aporte y gran ayuda para la comunidad y obviamente para los profesionales que trabajan en el área. Hay que darle prioridad en cada Concejo, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°087	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; suscribir Convenios de Transferencia con la Seremi de Desarrollo Social y Familia Convenio. 1) Convenio Subsistema de Seguridad y Oportunidades “Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios y usuarias de 65 años y más de edad Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor”. 2) Convenio de Transferencia de recursos” Programa Habitabilidad año 2021”.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 7 es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Centro Cultural Las Tinajas y a la Junta de Vecinos Progreso de Cancha Rayada. Tanto el informe del Departamento de Educación como de Inventario señalan que hay bienes que van a estar a disposición de ellos, especialmente a la Junta de Vecinos Progreso de Cancha Rayada, ya que fue desvalijada la sede social.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Si, apoyar y reforzar para que no vuelvan a ocurrir estos actos de saqueo y pérdida de lo que se va logrando. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE

: Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO

: Por supuesto que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE

: Paula.

SR.TA. PAULA RETAMAL

: Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE

: Patricio.

SR. PATRICIO MENA

: Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE

: Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO

: Apruebo gustosamente, siempre es bueno ir reciclando también nuestros bienes que están dados de baja, que bueno que la comunidad los pueda disponer y mejorar sus instalaciones. Apruebo.

SR. ALCALDE

: Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA

: Solamente hacer una precisión. No sé si usted la conoce. En la Tabla dice Centro Cultural Las Tinajas y después en el oficio dice Galpón Las Tinajas, son dos cosas distintas, pero de todas maneras siempre es bueno aprovechar los insumos. Yo apruebo.

SR. ALCALDE

: Marcelo.

SR. MARCELO ROJA

: Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE

: Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE

: Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES

: Apruebo.

SR. ALCALDE

: Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO

: Solamente para precisar a la concejala que la petición de quien tiene la personalidad jurídica es el Centro Cultural Las Tinajas.

ACUERDO N°088	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja al Centro Cultural Las Tinajas y a la Junta de Vecinos Progreso de Cancha Rayada.
----------------------	---

SR. SECRETARIO

: El punto siguiente en la exposición sobre cesión gratuita de terreno de propiedad municipal correspondiente a los terrenos sector Cornelio Baeza, aledaño al Gimnasio Regional a favor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para desarrollar en él planos urbanos habitacionales, exponen profesionales de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

SR. PABLO YAÑEZ

: Expone lo siguiente.



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo
Gobierno de Chile



EN EL
CORAZÓN
DE LA
RECUPERACIÓN

PROPUESTA DE REGENERACIÓN
URBANA TERRITORIO FAUSTINO
GONZÁLEZ – PUH CORNELIO BAEZA

Pablo Yáñez Gálvez
Coordinador de Planificación Urbana DDUI
Seremi Minvu región del Maule
pyanezg@Minvu.cl

Noviembre de 2021



WWF Chile
@WWFChile

En el #DíaMundialDeLasCiudades queremos destacar a las comunas que han aceptado el "Desafío de las Ciudades" y han reportado sus planes, programas y acciones de desarrollo urbano bajos en emisiones y resilientes al cambio climático

@IMTalca @SanPedroPaz @Muni_Renca @AmuchChile



Desafío de las Ciudades: TALCA

10:05 a. m. · 31 oct. 2021 · Twitter Web App



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo
Gobierno de Chile



EN EL
CORAZÓN
DE LA
RECUPERACIÓN

DESAFÍO DE LAS CIUDADES: TALCA

En la medida que se considere la variable ambiental en los procesos de crecimiento demográfico, será posible mitigar el efecto acelerado que mantenemos frente al cambio climático. Participar del desafío de las ciudades permite caracterizar la ciudad de Talca y, de este modo, disponer de un mecanismo de medición y comparación a nivel global.

Juan Carlos Díaz, Alcalde de Talca





40.013

DEMANDA HABITACIONAL - CANTIDAD DE FAMILIAS

33.782 DEMANDA INDIVIDUAL 6.231 DEMANDA GRUPAL

94,8% DEMANDA CUANTITATIVA 82,6%

Fuente: Datos Minvu Conecta al 29 de noviembre de 2021

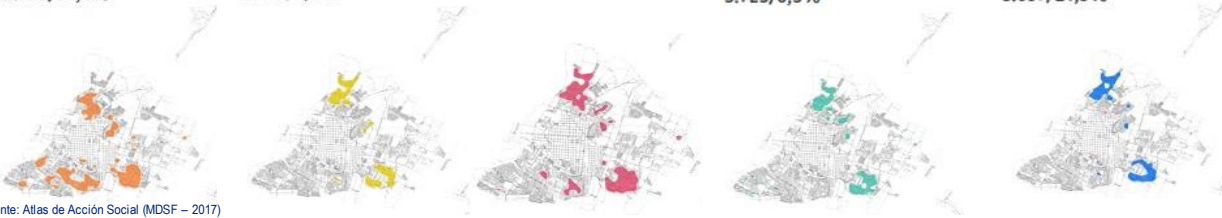
Hogares con personas dependiente y/o adultos mayores
* 22.825/38,4%

Hogares con jefatura femenina y primera infancia (0-4 años)
* 3.592/6,0%

Hogares en tramo 40
* 33.662/56,7%

Hogares con jóvenes que no trabajan ni estudian (ninis; 15-29 años)
* 3.725/6,3%

Hogares con hacinamiento medio a crítico
* 8.607/14,5%



Fuente: Atlas de Acción Social (MDSF – 2017)

“El Estado debe velar porque nuestras ciudades sean **lugares inclusivos**, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos: acceso a los espacios públicos, educación, salud, trabajo, seguridad, interacción social, movilidad y transporte, cultura, deporte y esparcimiento. Este objetivo debe ser de prioridad nacional”.

Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), 2014

REGENERACIÓN URBANA

Acceso a Oportunidades

Integración Social

Justicia Territorial

Sustentabilidad (ambiental, económica y social)

Economía en Infraestructura



EN EL CORAZÓN DE LA RECUPERACIÓN

PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN CASCO HISTÓRICO DE TALCA





LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL TERRITORIO

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

10

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



EN EL CORAZÓN DE LA RECUPERACIÓN

7 AÑOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO



Estrategia Regeneración Integrada



Sub Centro Norte

Parque Las Américas

Parque Piedras Mágicas

Parque Canal Baeza

Parque Borde Línea Férrea

Parque Cornelio Baeza

PUH Cornelio Baeza

Regeneración Casco Histórico

Sistema de Macromanzanas Casco Histórico



EN EL CORAZÓN DE LA RECUPERACIÓN

IMAGEN OBJETIVO TERRITORIO FAUSTINO GONZÁLEZ



PLAN URBANO HABITACIONAL PARQUE CORNELIO BAEZA

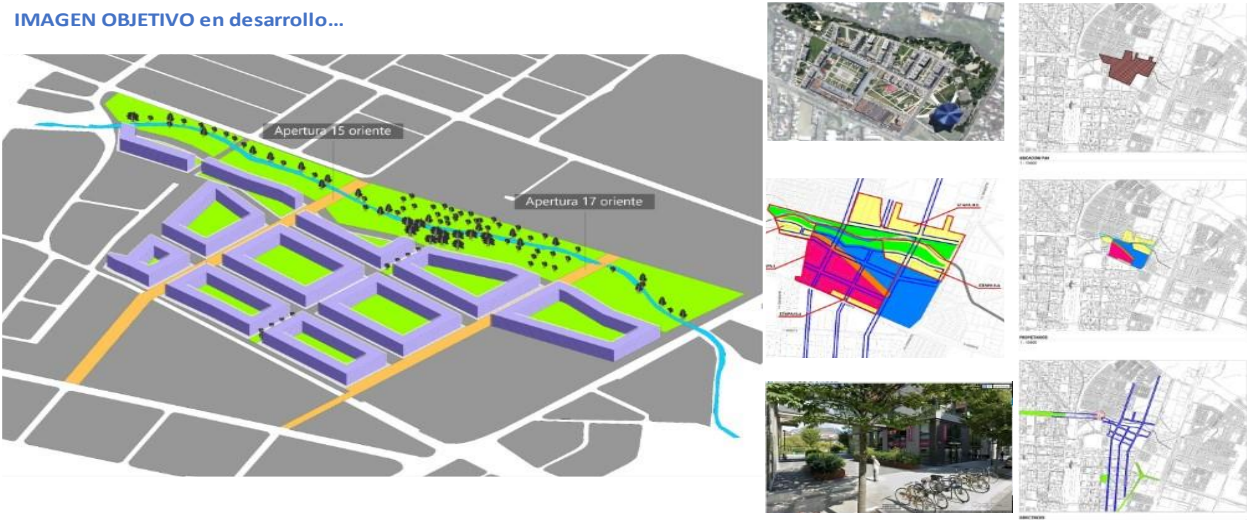


PLAN URBANO HABITACIONAL PARQUE CORNELIO BAEZA

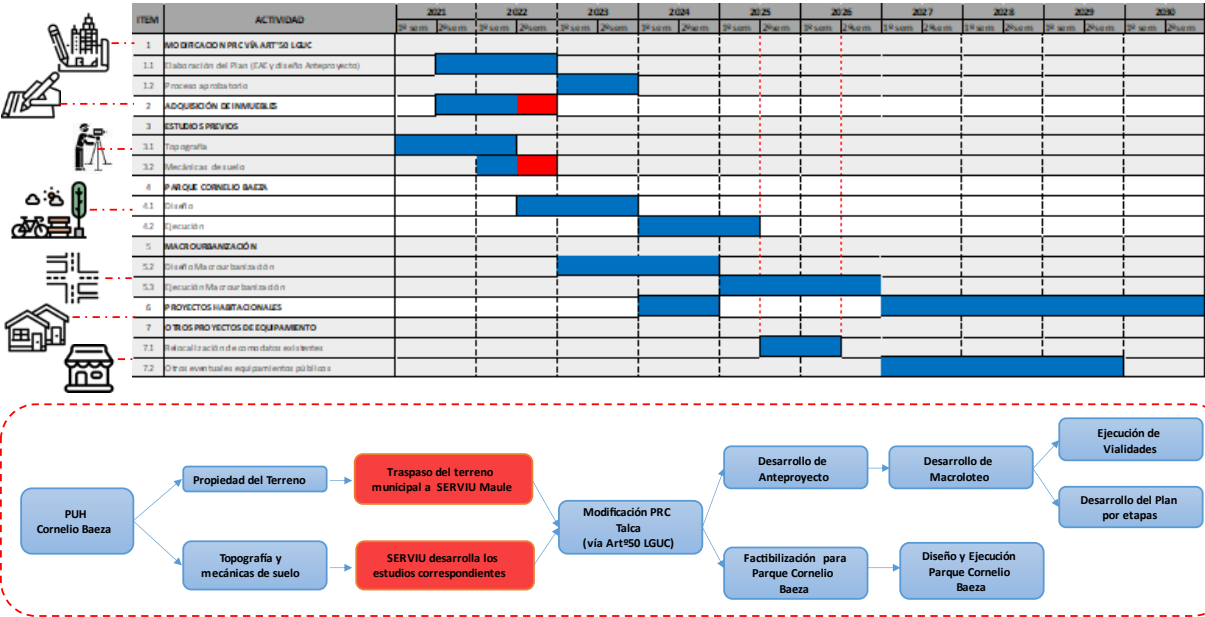


PLAN URBANO HABITACIONAL PARQUE CORNELIO BAEZA

IMAGEN OBJETIVO en desarrollo...



PLAN URBANO HABITACIONAL PARQUE CORNELIO BAEZA- CRONOGRAMA



DECRETO ALCALDICIO N° 2440

TALCA, 28 JUL. 2020

VISTOS:

El Oficio (O) N° 719, de fecha 13 de Julio del 2020, de Secretario Regional Ministerial MINVU Región del Maule, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébese Convenio de Colaboración, para el Desarrollo de proyectos Urbano Habitacionales PUH, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE TALCA, y la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE, correspondiente al Programa Asentamientos Precarios dependientes del MINVU.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO
ALCALDE

CUARTO. Por su parte, la Municipalidad de Talca, se compromete, conforme a la programación que defina la mesa de trabajo identificada en la cláusula segunda, a realizar las gestiones necesarias y que estén a su alcance, para fusionar el terreno inscrito a fojas 1622 número 1941 del año 1986 con el terreno inscrito a fojas 27

VTA número 37 del año 1971, ambos del Conservador de Bienes raíces de Talca, a fin de que -luego de la fusión- se proceda a subdividir la nueva superficie y de ella, a transferir gratuitamente la superficie necesaria para la implementación del Plan Maestro a SERVIU. Lo anteriormente expuesto, bajo la condición suspensiva, de que -en conformidad al artículo 65 letra f de la ley 18.695 sobre la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades- el Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Talca, preste su aprobación a la cesión gratuita del terreno Municipal.



SRTA. PAULA RETAMAL : Tengo dos consultas. Una es si están todas pensadas en casas o también block de departamentos.

SR. PABLO YAÑEZ : Es en densificación. Justamente la idea es poder construir edificios de departamentos de vivienda integrada.

SRTA. PAULA RETAMAL : Por eso lo preguntaba en el sentido de la sombra que eso genera en el espectro alrededor y como esto también afecta al hábitat natural. Y lo segundo, quería consultar si la ejecución va a ser directamente del Minvu o se va a externalizar. ¿Qué quiere decir, traspasamos los terrenos y se les entregan a constructoras como es el proceso?, esa es mi consulta, si es que vamos a entregar terrenos para que esos terrenos se les entreguen a las constructoras o van a ser terrenos que se van a poner a disposición de la gente. Lo pregunto al tiro, para que me pueden responder, es que van a ser de carácter social, ahí está mi pregunta.

SR. VICTOR GONZALEZ : Bueno respecto a la última consulta, es un proyecto de densificación. Efectivamente lo que nosotros pretendemos desarrollar es un barrio Parque Cornelio Baeza, ese el concepto que se quiere traer. Lo que ustedes ven ahí son manzanas, donde el interior de las manzanas lo que se busca es tener espacio público o semi público para la familia respondiendo a la consulta por la iluminación. Y respecto a la integración social, es el gran objetivo. Lo que nosotros buscamos, efectivamente, es lograr una mixtura de las familias donde los ingresos, no sean ordenados por su ingreso, sino que hay un porcentaje importante de familias de clase media que se mezclan con familias más vulnerable indistintamente el entorno, el conjunto, y para su desarrollo lo que se busca es hacer bases de licitación y concursos en los cuales participen indistintamente las constructoras. No tenemos una cosa determinada, pero la búsqueda del objetivo es a través de concursos públicos. Es un poco lo que les podría señalar.

SRTA. PAULA RETAMAL : O sea, vendría siendo entregarle el terreno que nosotros traspasemos como municipalidad a los privados. Eso es la licitación, externalizar.

SR. VICTOR GONZALEZ : Es que en el fondo tenemos dos alternativas. Una, que sería eso para el caso D.S. 19, que un decreto de integración social. Y en el caso del arriendo exequible, eso es 100 por ciento de propiedad del Estado o de Serviu.

SRTA. PAULA RETAMAL : A qué se refiere con arriendo exequible.

SR. VICTOR GONZALEZ : Hoy día entendemos que todo lo que es en términos de materia de vivienda lo hacemos a través de la vivienda en propiedad, lo que hemos tratado de evolucionar como país es que no solamente la vivienda en propiedad resuelve el tema de la

vivienda, sino que tenemos que ser capaces de generar arriendos también para las familias durante estos procesos de su vivienda definitiva. Y esa es vivienda pública porque está dirigida a familias vulnerables y de clase media.

SRTA. PAULA RETAMAL : Como resumen, la primera del D.S. 19 se externalizaría y la segunda no.

SR. VICTOR GONZALEZ : Claro, la segunda en términos de propiedad sigue siendo en propiedad pública, con ese objetivo de arriendo, de arriendo de integración social.

SR. ALCALDE : Si yo antes de dar a palabra quisiera complementar lo siguiente; este terreno de acuerdo a nuestro Plan Regulador estaba definido para el equipamiento deportivo. La Seremi de Vivienda, a través de su programa de regeneración, hace esta presentación. Pero más allá de eso, si este parque Cornelio Baeza no estaba considerado el plan regulador vigente, sino que los planes reguladores anteriores como un parque deportivo, la zonificación estaba como equipamiento deportivo y en nuestro plan de desarrollo comunal, que son instrumentos más corto de cuatro años, también como parque deportivo, pero venía de atrás, también con la misma propuesta, pero por parte del Ministerio nos llega este requerimiento y se trabajó algo más integral, que no era solamente plantear una solución habitacional, sino que pensando en el territorio, con soluciones viales, con parque y con todo. Entonces la decisión nuestra es un poco intervenir realmente en la solución habitacional la solución de ciudad, pero también de alguna manera, es cambiar el uso ya no es deportivo, sino que va a ser habitacional con parque, mejorar conectividad. Esa es la decisión que tenemos que tomar como, municipalidad. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias alcalde, por su aclaratoria. Bueno, más que hacer preguntas, solamente manifestarle también a la ciudadanía que hoy día nos escucha y a los colegas el concepto que tenía la colega Paula Retamal, un poco de justicia territorial. ¿Por qué me tomo el tiempo un poco de aclararlo? Porque todos saben que yo tengo harta experiencia en el ámbito de vivienda. He desarrollado mi acción profesional alrededor de 16 años en el área. Conozco muy bien al equipo Minvu, al equipo del Serviu y le agradezco chiquillos por su exposición y esto viene un poco en los procesos de regeneración vienen a, de cierta manera a compensar la mala planificación habitacional que se hizo en algún momento de nuestra historia como Estado. Entonces, hoy día esta mirada de generar un orden estratégico, sustentable y armónico del territorio implica una mirada que tenga integración. Y esto no solo está mirado y pensado desde el punto de vista habitacional de generar demanda de viviendas hoy día claramente, además, no solo en Talca, en la comuna de Talca, estamos con un problema serio de densidad, entonces no podemos llegar y diseñar ofertas como viviendas sociales. Claramente hoy día se está proyectando hacer intervenciones de edificación en altura para poder mejorar la densidad que tenemos hoy día en nuestra comuna. Eso implica claramente meter más familias en menos metros cuadrados, pero genera esta movilidad y también de pensar el acceso al espacio público y entregar vivienda hoy da igual los departamentos de acuerdo a los cambios de normativa han avanzado bastante, antes eran una caja de fósforo. Hoy día por lo menos tenemos al menos por normativa de 55 metros cuadrados. De ahí hacia arriba. Así que a mí me parece interesante. Desconocía, eso sí, que estaba como reservado, como espacio deportivo. Ahí quizá hay que darle una vuelta, pero en si en la propuesta a mí me parece interesante porque también viene un poco a combatir la segmentación social y territorial que tenemos en Talca, porque busca potenciar y ahí va el tema de justicia territorial, de poder también hacer sentido, de respetar el sentido de pertenencia de nuestros ciudadanos, de construir en el mismo lugar un poco, que fue lo que se hizo en las Américas con toda la complejidad que ahí ocurre. Pero se trata de buscar una alternativa de cómo mejoramos la calidad de habitacional de nuestros ciudadanos, estableciendo en el mismo territorio en los cuales ellos tienen pertenencia, una solución que mejore su calidad de vida. Así que eso como a modo de complementar un poquito esta exposición. Yo agradezco porque está como súper clarita, así que me parece interesante.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno yo lo del complejo deportivo lo vengo escuchando hace como seis años más o menos o más y como que nunca se empezaba o se empezó. Incluso hay una cancha que se hizo bien atrás y la verdad que a mí no me causa tanto terror traspasar de repente externalizar la construcción de estas viviendas. Quisiera saber cuántas viviendas están consideradas.

SR. VICTOR GONZALEZ : Entre dos mil y tres mil familias podrían localizarse acá, como para hacer la aclaración, de lo que decía, que hoy día se publicó en el Diario Oficial el inicio de la modificación del Plan Regulador. Y la idea de esto es que durante todo el próximo año podamos ir trabajando en conjunto y de manera participativa el perfeccionamiento de esta imagen objetivo preliminar que está puesto en la lámina en este momento, para que se vayan definiendo justamente cuantas familias van a poder estar y además de los equipamientos adicionales que puedan también haber.

SRA. JAVIERA CARRERA : Reitero el tema de la externalización de la construcción de esto, porque aquí venimos repitiendo un tema que es el concepto de social y la verdad es que este tema que no es vivienda social, pero sí hay un concepto de social, lo vienen utilizando desde la Municipalidad de Recoleta. Entonces quisiera saber más allá de la externalización, cuál es el futuro de estas viviendas, porque en realidad sí va a ser la Municipalidad la que va a arrendar finalmente estas viviendas. O quién en el fondo es la que va a administrar las viviendas que se construyen. Eso es lo importante, sino quién es la que va a administrar esas viviendas.

SR. VICTOR GONZALEZ : En principio la aclaración se externaliza también la administración. Lo que está pensando el Ministerio hoy día para los casos de arriendo exequible es trabajar con fundaciones, por ejemplo, como la Fundación Techo u otra, que no tengan fines de lucro y que sean capaces de poder administrar estos comodatos de arriendo, no en el caso que lo administre la Municipalidad. En ningún caso, porque está demostrado que hay un problema ahí y la opción que se ve es la externalización, pero sin fines de lucro. Ese es el objetivo que se visualiza hasta ahora respecto a lo que es vivienda en arriendo. Y Alejandro me pide que aclare para todos que la modificación del plan regulador corresponde solo a la superficie, que hoy día está destinada como uso exclusivo y deportivo, porque esa condición de uso en el fondo no permite o excluye a la vivienda. Esa es la modificación que se está abordando, pero solo para el paño.

SR. ALCALDE : Aclarar lo siguiente porque primero tiene que ser aprobado. Hoy día es solamente la presentación para que se genere la discusión y la conversación y después se pasa la aprobación. Y efectivamente, son muy proactivos, pero tiene que haber una previa aprobación antes de hacer la modificación.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Que bueno que estos temas se puedan ver que se puedan revisar antes, más allá de que se pretenda ya la aprobación hoy día, cosa que no va a ocurrir. Esto es un tema bien importante porque la verdad que responde a una problemática que ya se había conversado. De hecho, la comisión que abrió Carolina Soto con Alejandro de la Puente sobre varios temas, quizás de planificación urbana, en la que como ciudad estamos al debe. Pero también estamos al debe por lo que ha sido el panorama que nos tocó vivir con el terremoto y todos los problemas que ello fue generando. Enhorabuena que hoy día este tema esté acá en la palestra. Primero ver y analizarlo en conjunto con todos los entes involucrados respecto a los temas viales, porque ya tenemos hacia ese sector de la ciudad de Talca, un problema de dimensiones grotesca, de las cuales como ciudad no tenemos una gestión de tránsito adecuada, ni tenemos una coordinación interinstitucional con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Entonces agravar esto con un tema habitacional de esta densidad sin proyectos viales conversados con la comunidad y que lo podamos conocer realmente yo creo

que sería un tema que nos haría retroceder aún mucho más. Obviamente que hay que estar llano a buscar este proyecto y apoyarlo, porque justamente eso viene a solucionar no completamente, pero sí contribuye a este déficit habitacional de 40 mil viviendas que nos decía acá los profesionales en la comuna de Talca. Pero creo que tiene que ser realmente realizado con todos los entes. De verdad creo que esto no lo digo por este proyecto en particular, que desde luego probablemente vamos a estar colaborando y nos va a interesar mucho, pero creo que tiene que ser revisado y tratado muy integralmente, porque creo que estos son los temas y las decisiones que después te implican que te estés quejando los próximos 30 o 50 años. O sea, esa es la realidad. Y el problema de los tacos, por ejemplo, lo digo como presidente de la Comisión de Tránsito es un problema que hasta el minuto no tenemos una respuesta institucional como municipio ni como Ministerio de Transporte. Por lo tanto, estamos totalmente al debe y no hemos hecho las cosas bien en ese sentido, creo que estamos muy al debe. También evaluar y se lo comentaba al alcalde yo sé que él tiene el interés respecto de cómo hacemos también conjugar los intereses, por ejemplo, de instituciones deportivas que por años han venido pidiendo este tipo de lugares, sé que también lo ha pedido al concejal Cáceres que lo hemos conversado, probablemente uno en la política también, de repente tiene que ver y sopesar qué es lo más prioritario. Y probablemente yo también estaría llano a decir que es el tema habitacional, desde luego. Pero buscar alternativas en caso de que no se pueda ocupar ninguno de estos terrenos para esa función deportiva, pero si dar la respuesta a instituciones que están pidiendo este tema, que no sería un comodato para una institución en particular, sino que sería para que varios clubes, instituciones pudiesen utilizar un espacio deportivo. Y creo también que hay que conjugar eso, porque también son anhelos que vienen hace muchos años y que además eran parte de hecho, como lo decía el alcalde, de la originalidad del vigente Plan Regulador Comunal. Y lo tercero, justamente, creo que ya lo había solicitado y lo había conversado al inicio. Tiene que ver con encontrarnos con las comunidades, porque aquí también lo que pasa es que cuando hacemos las cosas a tontas y a locas, no lo digo por este proyecto, lo digo en general. Pasan estas cosas que genera hecatombe que pudiste haber previsto. Y respecto al tema de la externalización, quiero decir algo muy brevemente el aparato público no se la puede por sí solo, por eso se externaliza. Entonces aquí no hay que verlo como una privatización, como algo malo. El aparato público es bastante ineficiente en general es bastante burocrático en general. Desconfío del aparato público cuando se hace cargo de todo, porque creo que muchas veces no es capaz por sí solo. La pregunta es cómo hacemos para que el privado lo haga mejor y cómo lo estamos revisando para que lo haga mejor. Porque probablemente se han mandado grandes cóndores en la comuna y a nivel nacional, y lo sabemos. Pero acá debemos avanzar y defender y promover una lógica de cooperación público privada. Acá lo privado tiene que colindar con lo público y tenemos que juntar fuerzas para aquello. El aparato público por sí solo no se la puede respecto de este tipo de proyectos y requiere justamente del apoyo del mundo privado así que creo que en buena hora que se abra esta discusión, que se abra esta conversación ojalá que nos sigan invitando y convidando a este tipo de temas y que se nos escuche también alcalde, porque si acá no está todo arreglado antes es difícil que podamos conversar, así que me parece importante. Este es un sector eriazó hace mucho tiempo que se prestaba para muchas problemáticas. Yo conozco el sector, hay un tema de drogadicción brutal ahí, que da hacia las poblaciones colindantes, que no la voy a nombrar porque no me gusta la estigmatización, pero son temas que están ocurriendo todos los días ante nuestros ojos. Nadie dice nada, nadie hace nada y la verdad de las cosas que tenemos que empezar a revisarlo, sobre todo porque como lo decía también acá y para terminar acá uno plantea un tema, pero como el aparato estatal es tan burocrático, vamos a estar hablando de esto los próximos 5 o 10 años probablemente, porque esto se demora mucho. Tenemos un aparato estatal que no da el ancho. Tenemos un Parlamento que tampoco da el ancho para hacerle cambio y para hacerlo más ágil. Por tanto, creo que ahí tenemos hartos nuevos críticos y que bueno que se abra y que empiece este tema, porque era un tema muy anhelado por mucha gente de la ciudad Talca y que para todos es muy, relevante.

SR. ALCALDE

: Por eso esto es una exposición y la propuesta original era habitacional y parque, y en la conversación, y ahí se muestra una firma de un convenio, fue que el Ministerio tenía que presentar una propuesta integral del territorio, por eso parte la exposición

de esa forma. Y hoy día ya la tienen avanzada. Hace tres semanas se presentó y dijimos esto hay que sociabilizarlo con el Concejo, porque por un lado lo más importante el tema de regeneración, las soluciones habitacionales, los parques, pero también sin dejar de lado o sin mirar el territorio de la Faustino con los problemas de conectividad que tienen. Y ahí se presenta 14 Oriente, 18 Oriente 16 Oriente, 5 Norte qué va a pasar con la 17 Norte también porque contempla el paso desnivel y se contempla también trabajar en conjunto la pre factibilidad para el paso también de la 17 Norte, bajo la línea férrea. Es un plan maestro para el territorio. Pero yo comparto que esto hay que sociabilizarlo acá y también en los territorios y revisarlo bien en la solución final. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, bueno, es muy grato saber el plan que tiene el Serviu respecto a este proyecto. Lo conversamos en alguna oportunidad con el alcalde, puesto que él cedió un convenio por seis meses a los funcionarios del hospital un pedazo para que se pudieran estacionar por un tiempo sabiendo que tenía otros proyectos, no sabíamos si habitacionales o en el marco de lo deportivo, pero sí me preocupa porque me reuní el otro día con algunos dirigente del club deportivo saca chispa que tiene ahí en comodato junto con el club Daniel Vargas, la cancha de fútbol que es sintética que aún no se ha inaugurado, que está en ese recinto. Entonces ellos tienen, me han conversado, que quieren trabajar en un proyecto van a implementar la cancha de galerías para colocar camarín e infraestructura, pero por otro lado van a hacer algo que en un tiempo más el plan comunal va a decir, no, es para vivienda integrativa. Entonces me genera esa duda, a ver si es que a lo mejor se puede complementar este recinto deportivo que tiene un alto estándar dentro del programa de conjuntos habitacionales, pensando también que una de las cosas que nosotros nombramos en Concejo anteriores es el equipamiento deportivo que tiene el sector del Barrio Norte, donde tienen una cancha de fútbol por club y en el barrio Oriente ese era único espacio que nos quedaba como municipal para hacer implementación deportiva y lo dijimos, está el Gimnasio Regional, pero hoy en día se elimina todo lo que son canchas de fútbol, que hoy en día tiene una alta utilización, porque se está fomentando bastante el deporte, pero el sector Oriente se ve un poco perjudicado, ósea ver la posibilidad de que esto se integre. Muy bien el tema de la comunicación vial es necesario. Ahí tenemos una avenida 2 Norte que parte de la 18 Oriente a la 14 Oriente no tiene interconectividad ni hacia la 1 Norte, porque está la Copec ahí, y no hay mucha conectividad y eso genera que no haya un tráfico o se acumule más tráfico del debido. Lo otro que me preocupa el tema de la vivienda entre social integrativa nos ha generado algunos problemas en la comuna, están los edificios de la Manuel Larraín, por ejemplo, que son sociales, que están teniendo problemas de infraestructura, que los Itos a lo mejor no funcionaron, la inspección municipal no funcionó. Hay problema de alcantarillado y problema de construcción de calidad de la construcción. Y después quién asume esos problemas porque como son sociales, no generan muchas veces una adecuada organización dentro de los mismos vecinos que habitan el lugar y hoy en día están teniendo problemas, están recurriendo a instancias municipales para poder solucionar ese problema. Pero quién responde porque ya se cumple la garantía, y ya quedan al debe, quedan abandonado en cómo solucionar estos problemas. Recordar que son personas vulnerables y no tienen los recursos para poder generar estas reparaciones, nosotros fuimos la otra vez con algunos concejales al lugar y son deplorables. Y si esto va a pasar nuevamente en un edificio o en un conjunto habitacional, sería totalmente devastador para la familia, porque en verdad usted va al primer piso del edificio, está todo inundado, no tienen agua o la potencia de agua es muy baja, no tienen agua caliente y eso genera una calidad de vida no adecuada para los habitantes de la ciudad. Entonces hay que ser muy cuidadosos, ver cómo se va a desarrollar este proyecto. Es muy ostentoso, es muy bueno a lo mejor en lo macro, pero hay que verlo con detalle. Me genera todavía un cierto tipo de recelo y creo que hay que ver bien el tema de la Cancha que está ahí, que usted dijo que la íbamos a inaugurar pronto, pero la están solicitando los clubes, está abandonada, han roto las mallas acma. Igual tenerla ahí con un conjunto habitacional, con gente que además participa y la cuida, sería espectacular. Entonces hay que ver la posibilidad de generar las dos instancias.

SR. ALCALDE

: Patricio

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en la misma línea que habla el colega Juan Carlos, a mí me preocupa un poco como presidente de la Comisión de Deporte que estemos hoy día eliminando terrenos para la práctica deportiva en desmedro de construir proyectos habitacionales. Yo creo que hay que revisarlo con mucho cuidado. Yo soy muy respetuoso a las decisiones de la ciudadanía. Por lo tanto, si a través de la participación los vecinos estiman que se puede hacer algo interesante desde el punto de vista habitacional, lo voy a respetar. Pero sí hoy día tenemos una cancha que no ha sido inaugurada, donde se hizo una inversión importante para el tema del deporte, entonces quería preguntar yo directamente si esa cancha hoy día alcalde se va a tocar, no se va a tocar, dentro de lo que viene el proyecto habitacional.

SR. ALCALDE : Efectivamente hay un tema de cancha ahí. Nosotros construimos una cancha y se construyó la cancha que está administrada por la Municipalidad, pensando en el Saca Chispa, en el Vargas, el Oriente y había otro proyecto que estaba para una FNDR. No se alcanzó, se deslizó solamente una carta Gant. Pero se tiene contemplado ejecutar en el último año de iniciar ejecución.

SR. VICTOR GONZALEZ : Estamos hablando de 2024, 2025, iniciar obras.

SR. ALCALDE : Estamos hablando de que en 5 años más. La vida útil de una cancha de pasto sintético es cinco o seis años aproximadamente. Entonces también ya estaba esa construcción y pueden seguir haciendo uso de la cancha mientras no se inicie la ejecución, lo que habría que hacer es no construir una nueva cancha y después lo que hay, que también se planteó ac, tendríamos que ver también cómo reubicar ese equipamiento deportivo en otro espacio, pero hoy día en la balanza lo que está es hacer una intervención de esta magnitud, pensando no solamente en el déficit habitacional, que es muy importante, sino que también en la solución integral para todo el territorio.

SR. PATRICIO MENA : Yo lo digo alcalde, porque hoy día claramente yo entiendo que hay un déficit habitacional y que es importante para la ciudadanía, pero también hoy día tenemos un déficit de equipamiento deportivo. Hoy día a mí me toca lidiar con las asociaciones, con los clubes deportivos, con los deportistas y hoy día no hay lugar para que todos puedan entrenar y desarrollar la práctica. Por lo tanto, si está el compromiso de parte de la Municipalidad, señor alcalde, de reubicar luego cuando esto ya se materialice, reubicar este equipamiento deportivo, por supuesto que voy a estar a favor, pero no de eliminarlo definitivamente, porque al final hoy día escasean acá en nuestra ciudad.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, este es un proyecto interesantísimo, creo que es un proyecto de ciudad que apunta hacia donde tienen que apuntar las ciudades modernas. Yo creo que densificar de manera natural una ciudad como la nuestra es medio complejo, porque en general esa densificación se empieza a dar y aquí me hubiese gustado que estuviera el colega Castillo, que hablaba tanto sobre la ineficiencia de lo público. Bueno, en este tema en particular de la densificación urbana, cuando queda al arbitrio del mercado y de la inmobiliaria, no se ve ningún cambio hasta que llegamos a una población alrededor de los 700 mil 800 mil habitantes. De ahí recién se empiezan a densificar la ciudad y previo a eso lo que hacen es comerse toda la periferia y que en el caso nuestro no estamos comiendo los mejores suelos de Chile en términos agrícolas. Esta es la región que durante muchos años ha alimentado al país. Hoy día eso ha cambiado un poco con el desarrollo de la agricultura en el Norte. Sin embargo, seguimos siendo parte importante del aporte alimenticio y nutricional del país. Otro de los problemas gigantesco que se produce al entregarle el diseño de las ciudades al mercado es lo que nos ocurre hoy día, por ejemplo, con el crecimiento o la expansión descontrolada que ha tenido Talca desde la carretera hacia allá, donde ninguna administración municipal y aquí va el tirón de orejas, señor alcalde, porque yo se lo dicho en muchas oportunidades, ha tenido la capacidad de congelar, por ejemplo, los permisos de edificación en ese sector hasta que las constructoras y la inmobiliarias se hagan cargo del problema de conectividad de esa zona. Porque claro, cuando hay problemas

de ese tipo se le exige a lo público, al aparato del Estado que invierta. Llegan los privados y dicen bueno, pero que es responsabilidad de ustedes. Sin embargo, cuando hay que realizar este tipo de proyectos como los que plantean ustedes que yo los felicito, encuentro que es estupendo, dice no, porque esto no lo pueden hacerlo público, porque no son eficientes. Entonces ahí ser un poquito de cara de palo por parte del mundo privado en ese sentido, porque les prometo, o sea, si yo fuera alcalde, yo habría congelado los permisos de edificación en ese sector hasta que ellos hicieran una obra de mitigación que permitieran tener mejor acceso, una pista de aceleración, etcétera, cosa que no hemos hecho. Y finalmente hay una nueva ciudad construida por el dueño de la constructora Independencia, donde se le entregan un montón de espacio y que uno valora. Sin embargo, se le genera un problema gigantesco a quienes habitan haya para poder llegar al centro de la ciudad. Entonces ahí lo que se está desarrollando hoy día es una comuna satélite y yo no sé si al grueso de los talquinos, o sea quienes hoy día nos eligió la ciudadanía para pensar el desarrollo de la ciudad, estamos de acuerdo en eso. Yo en primera instancia sin tener una discusión al respecto, tiendo a pensar que no. Yo creo que lo lógico sería poder desarrollar proyectos como lo que nos plantean acá los profesionales, que densifiquen sectores bastante postergados, que le entreguen infraestructura a lugares de Talca y ha ciudadanos que nunca la han tenido en su historia. O sea, la población Faustino González debe tener unos 30 años, si es que no más, y están absolutamente aislados dentro de la comuna. Son una burbuja, tienen una entrada y una salida. Sectores como el Barrio Norte, donde también hay terrenos municipales, donde se podrían pensar proyectos de este tipo de integración que desarrollen la comuna en otras características no se han desarrollado. Nosotros no hemos intencionado a través del plano regulador, que es una herramienta viva es una herramienta líquida que debe estar en constante revisión. No hemos tenido la capacidad de utilizar esa herramienta para poder incentivar un desarrollo urbanístico un poquito más amigable, un poco más integrador y que entregue espacios que mejoren la calidad de vida, pero en los distintos sectores, no solamente de la carretera hacia la cordillera, entonces yo celebro este proyecto, creo que es súper interesante, pero también me gustaría que abriéramos la discusión respecto al plano regulador. Yo sé que ustedes tienen facultad a través de ese artículo de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción para modificar específicamente y generar las condiciones para poder desarrollar este tipo de proyectos. Por lo tanto, no habría una discusión respecto del plan regulador completo. Eso lo entiendo. Sin embargo, aquí el llamado al señor alcalde y el resto de los colegas a que podamos iniciar esa discusión. Es sumamente importante diseñar el desarrollo de la ciudad desde lo público. El mercado es súper eficiente para fabricar computadores, para fabricar celulares, para fabricar zapatos. Pero el diseño de la ciudad, la educación, la salud, la previsión social, son áreas en las cuales lo público debe primar y debemos ser nosotros quienes decidamos y cuando me refiero a nosotros no me refiero a este Concejo municipal, me refiero a los profesionales del área, me refiero sí al Concejo, porque aquí están representados la mayoría de los ciudadanos, pero también me refiero a las organizaciones sociales y al tejido vivo de la ciudad. Nosotros tenemos que pensar el tipo de ciudad en el que queremos vivir los próximos 15 o 20 años tenemos que generar las orientaciones y los mecanismos para poder transitar hacia ese objetivo de manera integradora y donde estén todos dentro del mismo buque. Esto no lo puede decidir la independencia, la Malpo, la Cerutti, no la pueden decir las inmobiliarias, porque si no vamos a transformarnos en un frankenstein como el que tenemos hoy día. Hoy día tenemos una ciudad desconectada, tenemos una ciudad inmanejable. Cuando me refiero a inmanejable me refiero a ir en auto, en una ciudad en la cual hace 10 años atrás nos tomaba 7 a 10 minutos llegar de cualquier punto al centro y atravesar la ciudad nos tomaba 20 o 25 minutos cuando mucho. Hoy día se hace un trayecto interminable y estresante que destruyen la calidad de vida de los talquinos y talquinas, o sea nosotros algo que apreciamos es poder ir a almorzar, por ejemplo, todos los días a la casa. Hoy día se hace cada vez más complicado y lamento que mi colega Ervin, no esté. Eso se da justamente por entregar al mercado las decisiones que tenemos que tomar de manera colectiva y desde lo público. A mí me parece estupendo y yo los felicito por este trabajo y creo que más proyectos de estos debíamos poder desarrollar en esta ciudad tenemos un barrio Norte antiguo, con viviendas que tienen entre 800 y 1200 metros cuadrados. Hoy día, donde viven dos adultos mayores. Entonces, cómo nosotros generamos desde lo público, desde

pensar en la ciudad de otra manera, condiciones para que esa gente, por ejemplo, pudiera vivir en un condominio desarrollado específicamente para adultos mayores, donde el municipio pudiera dotar esos espacios a lo mejor hasta de profesionales que se hicieran cargo y estuvieran pendiente de esta gente que muchas veces su familia, su hijo, ya no viven en la ciudad y a lo mejor en esos terrenos poder desarrollar proyectos urbanos que apunten a densificar esos sectores, o sea, ideas hay muchas. Ahora tenemos que materializarla y para eso se requiere, señor alcalde, que usted no convoque a trabajar, que nos convoque a discutir estos temas. Acá tenemos equipo de urbanistas sumamente calificado. Yo llevo casi diez años en esta municipalidad y creo que Alejandro de la Puente, una de las personas que más conoce estos temas, entonces tenemos que sacarle el trote y ver a los profesionales del mismo tan entusiasmado con este proyecto que me hace pensar que podemos generar un trabajo en conjunto para poder desarrollar ideas de este tipo en otros sectores. Así que yo en realidad lo felicito y le hago la invitación, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Estábamos esperando la confirmación del Ministerio de la Vivienda para presentar formalmente el resultado del Plan Maestro de Regeneración del Casco Histórico, que eso también cuando ya empezamos a discutir el nuevo plan regulador, porque hay que hacer un nuevo plan regulador también va a estar condicionado y tenemos también una propuesta importante de oferta para hacer ciudad. Yo creo que el plan maestro no existe como un instrumento formal en el municipio, pero yo creo que es de gran utilidad. Entonces eso obviamente va a intensionar y va a direccionar también la ciudad que queremos construir.
Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Yo agradezco la presentación, la encuentro que es bueno ya en otras municipalidades han estado viendo soluciones de este tipo. Lo que planteaba Javiera, que en Recoleta también se han visto situaciones de esto que han ayudado a muchas familias, a madres que crían sola a su hijo, donde están arrendando ellas y esperándonos a un precio justo, postulando a la vivienda definitiva. Me gusta la idea. No sé si está pensado ahí escuelas, porque hemos estado en conversación con gente que está viviendo hacia el sector de las Rastras, que no tiene una propuesta educativa y aquí entramos en un debate político, en lo que planteaba el concejal Ervin, donde dice que el Estado ha hecho todo tan mal, yo le quiero recordar. Hemos vivido siempre en una vivienda que lo hizo el Estado y que ha pasado por muchos terremotos y está ahí paradita y que se pagó bastante poco. Era un precio justo para la época lo que se tenía que pagar. Así que muchas familias de escasos recursos han vivido en esa vivienda. Y cómo hacemos que el Estado haga mejor las cosas. Porque lo único que puede pensar es que no tiene que tener un fin de lucro, que una vivienda es un derecho y es un derecho y no un privilegio. Por lo tanto, podemos ver cómo cuando se construyeron viviendas sociales, lo que planteaba el concejal Cáceres, que se le dio a una empresa externa donde economizo y hoy día nos tenemos que hacer cargo de cómo reparamos esas viviendas que eran sociales en su momento, pero que desgraciadamente entregada a las constructoras particulares que quieren lucrar se hicieron viviendas que hoy día tenemos que reparar. Recordamos siempre lo que fue las tremendas casas Copeva, también hecha por el mercado, no hecha por el Estado. Entonces, cuando a mí me dicen que el Estado ha hecho tan mal todo. Yo digo bueno, hay edificios que han pasado muchos terremotos y ahí están paradito y sin ningún problema y que son vivienda bien hechas, pensada en familia más numerosas. Entonces ahí entramos en el problema de fondo, un problema ideológico, político que tenemos que pensar y que tenemos que avanzar y hacer de que las personas que tenían pocos recursos por qué tiene que vivir en una casa mala, por qué tienen que estar tapándola con plástico, hace poco acá se vio en una población de edificio donde todos los peldaños están malos, donde estamos expuestos a cualquiera, en la San Luis, donde estamos expuestos a que en cualquier momento se caiga una persona porque está todo mal hecho qué podemos hacer yo creo que tenemos que pensar en la ciudad y ese sector me parece bonito, creo que podemos conjugar también la parte deportiva, pensar también que los clubes tienen que ser solidario, que no podemos soñar de que cada club tenga su cancha, sino que varios clubes tengan una cancha y que la podamos compartir porque necesitamos las viviendas y que la gente que tiene pocos recursos para gastar en plata no tenga que vivir tan

lejos y que le quede todo más al alcance de la mano. Entonces yo creo que es bueno. Y los presupuestos sociales, cuando el Estado no está presente y solo el bien económico es lo que prima y el Estado abandona a los más pobre. Yo creo que es cuando necesitamos de este tipo de recursos, de este tipo de proyectos y de este tipo de sueños, así es que yo creo que tenemos que ir pensando, esta exposición me parece muy buena y la comunidad tendrá también que dar y opinar también lo suyo. Gracias por la exposición. Eso al señor alcalde

SR. ALCALDE

: Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO

: Tengo cuatro puntos que precisar. Voy a tratar de ser lo más escueta posible. Primero, con respecto a las obras de mitigación que planteaba mi colega Hernán Astaburuaga. Yo estoy muy de acuerdo con lo que él expuso, señalar que se hacen, pero falta. Doy un ejemplo claro Valles de Talca, antes de que la inmobiliaria Ferval en conjunto con constructora Nuevos Aires pudiera emplazar la etapa 1 y 2 de Valles de Talca, tuvieron que financiar el puente de conexión. Ahí hay una medida de mitigación, pero claramente tenemos que ir en esa dirección y hay que hacerlo más presente, pero solamente para precisar un ejemplo. Segundo, con respecto a la regeneración, es importante comentar también a la ciudadanía y a los colegas que los procesos de regeneración siempre van de la mano con una intervención participativa de trabajo con la comunidad. No hay procesos de regeneración que no se trabaje con la comunidad, porque el proyecto se genera en conjunto, porque lo que busca es volver a otorgar y de cierta manera, como yo les mencionaba hace un ratito atrás, de poner en valor nuevamente el sentido de pertenencia a la comunidad. Eso es lo primero y en el fondo, paliar la mala planificación habitacional y estratégica de la ciudad que se hizo en algún momento. Otro tema que superimportante voy a dejar aquí la discusión lo vamos a seguir fortaleciendo a través del trabajo en comisión. Pero colegas, la ley Orgánica de Municipalidades establece el Cosoc como una medida de participación vinculante con la sociedad civil. El Cosoc es un órgano consultor del Concejo. Por tanto, perfectamente estas temáticas, sobre todo por ejemplo Pladeco y Plan regulador, puede ser un pronunciamiento que el Cosoc haga en estudio con la ciudadanía para generar ese proceso vinculante, participativo y nosotros tenerlo como sugerencia para poder tomar mejores decisiones. Tercero, con respecto a una consulta que me llegó, creo que la concejala Paula Retamal también lo manifestó un poco este temor de quienes tenemos esta difícil responsabilidad de tomar decisiones, por ejemplo, traspasar terrenos municipales, en este caso a Serviu y después de esto los traspasen a un tercero, principalmente a las constructoras. Decir que no necesariamente tiene que ser así. Yo creo que los colegas del Serviu saben que en el ámbito de los decretos habitacionales cuando hay que hacer el proceso de escrituración de los conjuntos habitacionales estos pueden estar a nombre del comité, pueden estar a nombre del Serviu o al nombre de las inmobiliarias. Por tanto, no necesariamente Serviu tiene que entregar el terreno a las constructoras. Básicamente ellos pueden licitar la obra ejecutora, que una constructora ejecute el proyecto, el proyecto que fue planificado y diseñado por el Serviu en conjunto con el Minvu, así que ahí hay un tema que podemos de cierta manera poner como antecedente importante para esta discusión. Y finalmente también el colega Cáceres creo que manifestaba de la preocupación con respecto a cómo, varios lo mencionaron, del temor de que se externalice a las inmobiliarias y a las constructoras como para que pongan los precios que ellos quieran. Eso no es tan así, porque para los que no saben en los decretos habitacionales que por lo que yo entiendo, si esto prospera, se haría bajo el decreto DS19, que son los proyectos de integración social, el decreto establece montos de las viviendas, montos para los segmentos vulnerables y montos para los segmentos medios. Por tanto, no hay una especulación de que la constructora ponga o la inmobiliaria establezca cualquier precio y en el fondo instale ellos el tema de cuánto tiene que pagar cada familia. Eso está sumamente regulado. El decreto de integración social fue muy bien pensado en ese sentido. Así que ahí también para un poco despejar esa angustia y ese temor. Y finalmente, con respecto a las garantías constructivas, decirles colegas que ya sea todo aquel proyecto habitacional que está financiado con recursos del Estado, hay un proceso de garantía que se dejan el Serviu. Por tanto, ahí un llamado al Ministerio a ser más riguroso con los procesos de fiscalización e independiente de eso también hay garantías que están dadas por la Ley General de Urbanismo y Construcción establece garantías por 3, 5 y 10

años, 3 años, terminaciones, 5 años, instalaciones, 10 años estructurales. Por tanto, los departamentos y los condominios de Manuel Larraín todavía están acogidos bajo las garantías, así que el Serviu se tiene que pronunciar. Aprovechamos que ustedes le digan al director de que pongan mayor acento en eso, porque además fue un proyecto que fue organizado por la Egis Serviu, así que ojo ahí, nosotros como concejales vamos a estar entregando la información a la comunidad para que ellos puedan hacer valer sus justas demandas. Y aprovecho de mandar el mensaje también a los vecinos de Quinta Los Ángeles, que están con un problema similar. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Quiero saludar a la séptima en la calle, por la casa propia, una organización que se da al calor de la lucha, de hecho, por la vivienda. Y yo creo que es importante este debate, más allá de que pueda haber desconocimiento y que tengamos posiciones políticas subjetivas, porque precisamente para eso estamos las y los concejales acá que nos eligió la gente, para tomar posiciones políticas en función de la ciudad que queremos. Y esto no tiene que ver con el corto plazo, sino con el largo plazo. Y en ese sentido, al menos mi posición, yo de hecho, no tengo casa, arriendo como muchas talquinas y talquinos, pero en ese sentido creo que es importante pensar no solo en el derecho a la vivienda, sino en el derecho a la vivienda digna, que son cosas distintas. Hoy día hay gente que tiene vivienda, pero no tiene vivienda digna y un caso muy gráfico es, por ejemplo, el sector de las Américas que viven absolutamente hacinados y por ejemplo también en el sentido de que las construcciones. Yo por eso preguntaba acerca de los edificios son complejas para rangos etarios de adulto, es decir, el último ciclo etario del humano es muy complejo cuando tú vives en alturas, por ejemplo, no hay ascensores ni hay condiciones de accesibilidad y en ese sentido creo que es importante instar la discusión política porque aquí marcamos posiciones y yo ahí comparto mucho con la colega Melania, con el colega Hernán Astaburuaga y es que hoy día, según mi percepción debatible, por supuesto, los derechos sociales no están para los privados, porque si bien decía la colega Carolina, hoy día hay un proyecto de ley, hay una ley que obliga a los privados a hacerse cargo después de la construcción en una cantidad de años determinados si este falla, pero en la práctica, eso no se cumple y las constructoras se hace la loca nomás. Y son las y los ciudadanos, los que viven los costos de esto, por ejemplo, de hecho, en incidentes, voy a pedir que dirección de Obras vaya a visitar una casa de las Américas, precisamente porque hay una fuga de agua que afecta esa casa y que afecta la sana convivencia de ella. Para no ahondar más. Le quiero pedir al alcalde que efectivamente discutamos esto de fondo con tiempo. Yo creo que una sesión nunca es suficiente para poder discutir algo tan importante como ceder los terrenos de todas y todos. Es decir, aquí lo que vamos a tener que votar el día de mañana es que un espacio que les pertenece a todas las y los talquinos se los vamos a entregar a un público determinado y que va a pasar lamentablemente, por lo que entiendo, no sé si ahí podemos incidir en la discusión por un privado y yo al menos ahí tengo mis resquemores. ¿Por qué? Porque los privados hacen casas, hacen viviendas y no viviendas dignas y eso está absolutamente comprobado y yo manifiesto mi posición política de inmediato es que no estoy dispuesta a entregar recursos de las y los talquinos, que se entreguen a los privados en desmedro de la calidad de vida, no en el corto plazo, porque en el corto plazo vamos a solucionar un problema de hacinamiento, pero en el largo plazo vamos a generar el problema de accesibilidad como decía el presidente de la Comisión de Tránsito, vamos a generar otras cosas que en el largo plazo van a ser un problema de la ciudad que queremos. Por eso insto, como dije nuevamente, a que demos una discusión profunda, porque no es menor entregar terrenos que son de las y los talquinos y ahí tenemos una responsabilidad tremenda en la decisión que vamos a tomar como Concejo municipal. Eso alcalde.

SR. SECRETARIO : Alcalde, dos minutos para que se acabe el tiempo de la Sesión Ordinaria para entrar a incidentes.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo voy a ser muy breve. Y la verdad que se ha hablado mucho y acentuado diferentes tópicos, pero me quedo muy claro señor alcalde en función del crucigrama que presentaron los señores de que va a quedar sin efecto la aprobación que tuvimos en el periodo anterior sobre las canchas y el estadio que íbamos a ser en el Cornelio Baeza. Pero yo creo que este Concejo tiene una gran oportunidad porque tengo entendido que se acaba de publicar el Diario Oficial, la modificación del Plan Regulador y me alegro que Hernán y Ervin, estén bastante preocupados del impacto que ha generado en Talca el desarrollo urbanismo. No quiero extenderme en este tema porque en más de una oportunidad he dado a conocer mi malestar y mi inquietud, la poca dedicación que tuvo nuestro municipio de no evaluar el plan regular como corresponde hoy ante hechos consumados nos damos cuenta que la interconexión no se da para el sector donde Talca ha crecido demasiado y creo derechamente que aquí debemos detenernos antes de aprobar todos los proyectos que vengan a pesar de que este es un proyecto muy loable, muy interesante por la carencia de vivienda que hoy día hay en nuestra ciudad y en nuestro país. Pero creo que nosotros tenemos que concentrarnos de lleno a analizar y evaluar el plan regulador como corresponde de lo que nos presenta la autoridad. Creo que este es el momento preciso para mejorar y solucionar todos los malos proyectos que ya se han presentado en nuestra ciudad. Creo que aquí hemos sido nosotros responsables. Me consta que el año 2006, 2007, 2008, 2009 se compraron todas las prioridades agrícolas en el sector de Prosperidad y hoy día realmente estamos dando curso a todos los proyectos que se presenten. Talca creció inorgánicamente para allá. Es realmente muy lamentable para la gente que vive ahí y antes de tomar cualquier decisión evaluar en profundidad el plan regulador que este Concejo tiene que aprobar. Eso sería alcalde.

SR. SECRETARIO : **Tiempo alcalde, entramos a la hora de incidentes.**

SR. ALCALDE : Quiero darles las gracias a los profesionales. Yo creo que tienen que haber más reuniones de trabajo y a través de la Comisión, exponer el plan maestro para que se entienda y ver también lo del plan regulador como algo más grande, si se discute a nivel solamente micro del polígono. Quizás no se nos entienda el contexto, así que muchas gracias y quedan cordialmente invitados.

SR. MARCELO ROJAS : Mi apreciación era exclusivamente lo que estaba diciendo. Yo creo que esto amerita efectivamente un trabajo más profundo, porque creo que hoy día si yo veo el Pladeco del año anterior, mucha gente siempre se ha ilusionado con tener ahí un parque, con tener ahí un poli deportivo y hoy día cambiar todo esto que yo desde que llegué aquí a Talca fui más de veinte años. Siempre se ha pensado ahí hacer un espacio de recreación para los talquinos. Entonces, hoy día, si bien necesitamos más terrenos, necesitamos que la gente hoy día esté más cerca del centro y solucionar el tema de la vivienda propia. Pero resulta que hoy día qué opinan los talquinos si en el Pladeco a lo mejor los talquinos dijeron necesitamos un parque, necesitamos lugares de esparcimiento Talca si bien está creciendo, pero necesitamos también que crezcan nuestros parques, que crezcan nuestras áreas verdes. Ahora yo concuerdo plenamente, no recuerdo si fue Hernán, respecto a los nuevos proyectos habitacionales, ahí hay muchas constructoras que se saben la ley al dedillo. En vez de construir 200 casas que le tienen que construir un área de equipamiento y más áreas verdes construyen 199 y nosotros no somos rigurosos, entonces es un tema también que hay que trabajarlo conjuntamente y tenemos el problema efectivamente en la Bicentenario. Y hoy día, para no alargarme tanto en esto, creo alcalde, que este es un tema que creo que hay que darle una vuelta. Y por último, si tenemos que hacer una consulta respecto a este tema, que no salga de nosotros, de que hoy día le vamos a dar soluciones a tres mil personas, siendo que Talca tiene cerca de 120 mil o 130 mil habitantes. ¿Eso es lo que quieren los talquinos? Entonces, si bien el proyecto está genial, pero insisto, aquí hay un trabajo de años, incluso lo hemos conversado con Alejandro y creo que no por tratar de presentar un proyecto que también yo lo encuentro genial, pero qué quieren los talquinos no lo que quiera yo como concejal, porque yo puedo decir, bien le doy la solución a tres mil personas, pero lo otros 200 y tantos mil, porque si bien hoy día estamos en cuarentena. La gente hace deporte, lo único que tenemos para hacer deporte es la Alameda no hay nada más que eso. El

parque que se acaba de construir, el Costanera, los fines de semana no se puede andar y ustedes son testigos. Entonces hoy día necesitamos más áreas verdes, más espacio público. Si bien hoy día nosotros tenemos otros terrenos. Yo no sé. Ahí hay un tema también alcalde. Tenemos los terrenos del Parque Industrial porque nadie lo tocó aquí. Si también hay un proyecto ahí de poder arreglar ese entorno del Parque Industrial. Tenemos también los proyectos de las parcelas municipales. Entonces es un tema que hay que abordar. Yo no digo que esto se tome una decisión, pero sí hay que tomarlo de forma profunda. Tenemos también el terreno que se compró al Obispado cuando se remató en la 14 Oriente con el Tabaco ahí hay un terreno. A lo mejor se pretende hacer el terminal nuevo, pero van a dar espacio, a lo mejor para hacer canchas, para trasladar todo lo que era acá, allá, no sé, pero hoy día hay que hacer un trabajo globalizado con todos los terrenos que nosotros tenemos y podemos aportar a la ciudadanía. Pero insisto, este es un tema que yo no puedo tomar una decisión así a la tonta y loca, sino que tiene que ir a ver un trabajo mucho más serio y que beneficie a todos los talquinos, no solamente a 3 mil.

SR. ALCALDE : Si, yo le voy a quitar un minuto solamente de incidente. Para agradecer, y decir que esto es un detonante de la redensificación del casco histórico. Recién hablábamos de la expansión y por eso no se ve las Américas, por eso no se ve el Parque Industrial, por eso se ven estos terrenos que están en el centro de la ciudad. Y también decir al concejal que estamos recién en proceso de sociabilización, porque nosotros no queremos generar polémica y yo creo que después hay que conversar con los clubes con los cuales estamos trabajando y explicar bien que hay un proyecto de ciudad o más que decir ya no va este proyecto, porque me parece como que generamos polémica y no con altura de mira. Entonces yo lo que quiero es primero sociabilizar, tener reuniones de trabajo, nos reuniremos después con los clubes deportivos, veremos cuáles son las soluciones que se les dan. Así que muchas gracias.

SR. PABLO YAÑEZ : Gracias alcalde, concejales. Podemos tener muchas reuniones más nosotros encantadísimos de participar solo para responderles a todos y cada uno de ustedes y darle las gracias por el interés que manifestaron en el proyecto. En esta lámina que está puesta acá, dice Estrategia de Regeneración Integrada. Yo creo que ahí se resume la respuesta a todas y cada una de los comentarios que hicieron los concejales donde hablamos de estrategia. No es una cosa que se va a hacer de un día para otro, es una estrategia. Los planes no son rígidos, deben modificarse en virtud de los tiempos políticos, de los tiempos sociales, y eso va a ir respondiendo. Luego, cuando hablamos de regeneración, como decía la concejala, es imperante que la regeneración se haga en consulta con todos los vecinos, porque esto no es algo que va a poner el Estado como un ovni que va a estacionar ahí algo, sino que debe ser conversado con todos los vecinos. Y en tercer lugar, el concepto de integrado es donde precisamente nosotros no venimos a hablar de casas, no venimos a hablar de solo calles y casas, sino que venimos a hablar de una pieza de ciudad que se va a instalar ahí. Y para eso precisamente tiene que haber estrategia, tiene que haber participación ciudadana. Así que les agradezco mucho. Y bueno, en la última lámina también estaban los correos electrónicos de Víctor Hugo González y mío, porque nos acabamos de dar cuenta de que esto es algo que tenemos que conversar harto, así que nos ponemos a disposición de ustedes para todo lo que venga bien.

SR. SECRETARIO : Tiempo para incidentes, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenas tardes a todas y todos los vecinos y vecinas. Quiero saludar a la familia Rojinegro que hoy día está cumpliendo 119 años de vida. Y lo felicito porque por fin está la rama femenina de fútbol con más fuerza y están haciendo una gran labor. Así que yo quiero felicitarlo a los rojinegros y a las rojitas y negras que van a estar ahí sacando la cara por todas las mujeres, saludar a todas las personas, funcionarias y funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Talca, que el día jueves 28 celebraron su día y abrazos cordiales para todas y todos ellos. Se ha acercado directores y directoras, consultando acerca de los llamados

a concurso que han estado a la espera de los cargos de directores de establecimientos educacionales, porque se necesita saber y darle tranquilidad también a ellos que están en los cargos, más los cargos directivos. Así que hay que ver esa situación, que ya cumplieron su tiempo de permanencia en el cargo. Hace pocos días se incendiaron en la población Daniel Rebolledo, unas casas y uno de ellos fue el Centro Cultural Ángel Custodio, cuyo trabajo básicamente es entregar alimento a personas en situación de calle y por tal motivo están solicitando una mediagua, un aporte de un espacio, porque se les quemó totalmente. Así que para poder seguir trabajando, para poder darle curso a través de Dideco. Ya lo había mencionado antes un concejal Patricio Mena que la fundación SOS Abuelitos Talca Chile es una entidad sin fines de lucro y que ayuda a abuelitos en situación de calle, muy pobres y necesitan un espacio donde reunirse, donde acopiar algunos insumos que ellos recogen de la comunidad para ayudar a los abuelitos. También quiero saludar a la Escuela Santa Marta, donde el viernes 29 asistí a la celebración del aniversario número 55 y donde además por parte del Ministerio se entregó reparación de Salas y un bloque bastante interesante, importante para mejorar el trabajo de ellos y ellas. Fue un acto hermoso. Hace mucho tiempo que no estábamos en la escuela abierta con niños, niñas, con los apoderados, así es que los quiero saludar desde acá, así como lo vimos ese día y lo acompañé en representación del Honorable Concejo, desgraciadamente no hice uso de la palabra en representación suya alcalde. Eso lo conversamos después. Hay una dirigente del área verde del Barrio Norte donde pide se estudie la situación de un capataz, don José Mora, él está pasando por una situación muy complicada. A él se le se le desvinculó en este minuto no se saben las razones. Está con su esposa con cáncer y tiene una hija en una situación especial también. Entonces se está solicitando si se puede hacer un estudio y ver en qué consistió ese despido de ese capataz. Y lo otro, ya estamos avanzando en el lugar que se le está destinando al club de Sordos y sería bueno saber en qué etapa está la reparación. Eso sería por el momento, señor alcalde.

SR. SECRETARIO

: Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, tal como lo mencioné en mi intervención hace un momento, solicitar al señor alcalde que podamos comenzar a reunirnos para la revisión del Plano Regulador y luego oficializar el proceso de trabajo en torno a culminar con una votación de este tema y poder actualizarlo e incorporar visiones que van acorde a lo que es hoy día la comuna. Lo otro es que me gustaría saber si es factible que comencemos junto al equipo jurídico y al equipo de inspección a trabajar en una ordenanza o en actualizar lo que ya exista. Respecto de las ferias libre de nuestra ciudad, hoy día hay varias ferias que se están realizando en distintos sectores, tanto en el sector de la Costanera como en la Plaza Las Heras, ahora comenzaron en el sector Bicentenario y yo lamento bastante que se siga dando la misma lógica a la cual hemos hecho mención durante mucho tiempo, que es dejar que se auto regule. La verdad es que cuando hablamos de comercio ambulante todos coincidimos en que es algo complejo para la ciudad, pero ojo, es algo complejo como se da hoy día en Talca, porque el comercio ambulante existe en todas las ciudades del mundo. Yo en las ciudades en las cuales he tenido la posibilidad de estar, existe comercio ambulante, pero existe de una manera ordenada, organizada y regulada por la autoridad competente. Y en este caso, la autoridad que tiene la obligación de realizar esto es el municipio. Y la verdad es que se hizo un trabajo súper importante hace algunos años atrás para poder organizar y ordenar esto y eso hoy día se le fue la mano nuevamente, hoy día tenemos esta complicación y es básicamente producto que se ha dejado ser y se ha dejado hacer. Entonces, a mí la verdad que me gustaría poder trabajar este tema con el departamento jurídico y con el departamento de Inspección, señor alcalde, si es posible que usted les dé la instrucción, sería súper importante. Yo me reuní la semana pasada con el director de Fomento Productivo. Él tiene una mirada muy interesante de las cosas que se pueden hacer. Yo le traspasé algunas ideas que tenía y creo que podemos avanzar un montón con eso, pero ahí me gustaría que usted pudiera respaldar esto y que desde la Comisión de Desarrollo Económico podamos iniciar este trabajo. Otra preocupación que tengo y que creo que debiera preocuparnos a todos por la situación que sufrimos la semana pasada, tiene que ver con el Departamento de Aseo y Ornato, específicamente con el tema de arbolado urbano. Nosotros tenemos que lamentar una muerte

de un joven de 25 años, la semana pasada, porque se desprendió una rama de un árbol y lo mató. O sea, aquí no estamos hablando de algo menor, no estamos hablando de tener más o menos árboles, sino que hacernos cargo como municipio de manera profesional, acuciosa de la vida y la salud de estos árboles, porque se vuelven algo sumamente peligroso si nosotros no nos hacemos cargo. Existen formas de saber o de conocer la salud de los árboles y poder prevenir este tipo de situaciones. Tenemos que asesorarnos al respecto. Nosotros tenemos una ordenanza que regula el arbolado urbano en la comuna, que fue una ordenanza que se trabajó con profesionales de varias universidades, de varias organizaciones y que nos marca una hoja de ruta de aquí hacia adelante, pero es sumamente importante hoy día más que antes. Después de este terrible hecho, yo aprovecho de darle mis condolencias a las familias y al entorno de este joven, porque la verdad es que ahí hay una negligencia tremenda por parte de los funcionarios que deben hacerse cargo de esto. Yo en general trato de no criticar a los funcionarios nunca, porque creo que hay gente que trabaja muy duro y que se sacrifica mucho por hacer las cosas bien en esta municipalidad, pero cuando una persona muere ahí hay una negligencia y es algo de lo cual tenemos que hacernos cargo. Yo señor alcalde, quiero solicitar que se inicie un sumario al respecto, porque es nuestra responsabilidad mantener la salud de los árboles, mantener los parques y jardines. Y esto se podía haber previsto. Existen mecanismos para saber si está enfermo y si tiene algún tipo de plaga o está mermado en su condición mecánica y esto se podría haber previsto. Entonces creo que hay que tomar acciones fuertes en ese sentido. Creo que nosotros tenemos que acercarnos a la familia y de alguna manera es muy poco lo que uno puede hacer en una situación como ésta, salvo garantizarle que no va a ocurrir nunca más. Y eso es tarea nuestra.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Tengo varios temas hoy para comentar acá, temas municipales, pero también quiero partir por algunos que son más de fondo. Quiero recordar la memoria de nuestro amigo, Cristian Garrido Encina, no había tenido la posibilidad de hacerlo en la sesión ordinaria. Para mí la municipalidad y las instituciones se construyen de las personas. Y creo que Cristian Garrido fue un hombre ejemplar, un concejal de gran vocación. Lo conocí muy de niño, lo admiré mucho y creo que él nos entregó mucho a quienes lo conocimos alcalde usted fue un gran amigo de él que fue muy leal con esta administración y es por lo menos un ejemplo que también yo quiero tomar, no solamente por las personas actualmente, sino por la institución de la municipalidad. Él entendía perfectamente que había que cuidar el municipio porque el municipio siempre iba a estar más allá de las personas que estamos de turno, como somos los concejales que hoy día nos toca estar. Pero quizás mañana no estemos, así que honro la memoria de Cristian Garrido Encina, un gran concejal fue Seremi de Gobierno, fue secretario ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región del Maule, así que lo recuerdo con especial cariño y de verdad de corazón, porque creo que fue una persona alcalde, que cuando uno mira la municipalidad, creo que uno pensaría y lo vinculara inmediatamente con personas como Cristian Garrido. Él fue municipalista de corazón y yo por lo menos me quedo con una admiración profunda hacia él, que siempre se lo dije en vida. Así que me quedo al menos con esa tranquilidad en el corazón. Alcalde, quisiera también saludar a mi querido club de deporte Rangers de Talca, que hoy cumple 119 años de historia, pasión y tradición. Lo hago como abonado a la institución, lo hago como ex socio de la institución con la alegría siempre de acompañar a este club, que además siempre ha tenido una vinculación grande con la Municipalidad. El Club de Deporte Ranger, que hoy día vive una crisis institucional severa, profunda, grave, con una dirigencia muy alejada de lo que es el mundo rojinegro, muy alejada del pueblo piducano, y eso le trae mucha tristeza y mucho pesar a los rojinegros que vamos todos los domingos al estadio. Pero el abrazo y saludo porque sé que esta sesión hoy día es pública y también está siendo seguida probablemente por muchos rangerinos, sino que vamos a salir adelante y vamos a reverdecer viejos laureles como fue el año 69, como fue el 70 en Copa Libertadores, primer equipo del sur chileno de estar en Copa Libertadores de América, el 83 con el equipo del pueblo en el 2002 o el 2008, el 2012 con final y semifinales respectivamente, una institución ejemplar, la más grande de la Región del Maule, sin lugar a duda. Así que el abrazo

para toda la gente, que sé que está siguiendo este Concejo y que entienden que así como Talca creció con Ranger, Ranger nació por Talca y son dos relaciones que nadie las podría destruir. Quisiera también mencionar una carta que recibí en materia de tránsito en la 19 Sur, la avenida Colín, afuera donde está el jardín, Mi Jardín y Yo, donde tenemos un problema muy grave respecto de accidentes vehiculares que están ocurriendo con mucha frecuencia. Y ese problema que está en la avenida Colín, que además la comunidad me escribió muy preocupada porque hay muchos niños y niñas que están comúnmente transitando por ese sector. Por tanto, podríamos generar alguna noticia lamentable y hay que prever antes. Creo que esa problemática que planteo en materia de congestión alcalde, tenemos que pensar en lo que yo he venido planteando hace varias semanas que tiene que ver con una gestión de tránsito interinstitucional Municipalidad, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, UCT, que depende del Ministerio de Transportes, que dice relación también con la problemática de los lomos de toro. Leía hoy día, por ejemplo, lo que tenemos allá en Puertas Negras, que no han escrito muchos vecinos y vecinas respecto a ese problema y en tantos otros sectores, tenemos que sentarnos y conversar y priorizar cuáles son las medidas de tránsito que vamos a priorizar. Son muchas, no vamos a poder abarcar todas. Hay que ser sincero con la comunidad. Pero al menos definamos por cuáles nos vamos a jugar. Lo mismo que tiene que ver con el aparcadero municipal, este fin de semana la gente del barrio Seminario está realmente cansada. Los ruidos fueron grotescos por la Alameda de Talca. Nadie está haciendo nada. Y si bien es cierto, hay una legislación en la materia que yo creo que le falta hacer una modificación para endurecerla más. Pero hoy día, mientras no tengamos el aparcadero municipal, señor alcalde, la verdad que cualquier cosa que podamos hacer va a ser una solución más bien parche y no una solución definitiva y no una solución de fondo. De verdad que la problemática, las carreras clandestinas es muy grave y ya no da para más. Gracias.

SR. SECRETARIO

: Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL

: Primero quería comentarle nuevamente al secretario municipal, se lo dije la sesión pasada y es que las modificaciones al reglamento de Sala del Concejo Municipal establecimos que se agregara a la Tabla la cuenta de las comisiones y a pesar de que se lo solicite la semana pasada, no lo incluyó en esta, por lo que le vuelvo a solicitar que desde la próxima sesión podamos dar cumplimiento a esto. Segundo, me gustaría responder y preguntarle también a Jurídica sobre una respuesta que hubo a una situación que hicimos nosotros a través de mi presidencia de la Comisión de Salud sobre citar al director de área, a los directores de CESFAM, encargados de SAPU y SAR. Y la respuesta de jurídica fue que esto no cabe bajo su lectura jurídica. Y yo quiero comentarles que bajo el artículo 79 que son las atribuciones del Concejo en su letra H, dice citar o pedir información a través del alcalde, que ya lo hicimos vía oficina de partes a los organismos o funcionarios municipales, cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia, es materia de competencia del Concejo Municipal la Comisión de Salud y más abajo dice la facultad de solicitar información la tendrá cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al Concejo. Como dije, esta solicitud se hizo mediante oficina de Partes, pero la respuesta fue negativa alcalde. Entonces yo quiero volver a manifestar lo dije la semana pasada y la respuesta también del secretario municipal fue no, nosotros no queremos obstruir el trabajo de ustedes, pero yo lo siento así y se lo he dicho varias veces, seguimos los conductos regulares. En algún momento se nos pidió que respetáramos los dos tercios para pedir. A pesar de que la ley dice lo contrario, dice que cualquier concejal podemos citar a funcionarios y también podemos pedir información. Entonces yo no entiendo la negatividad de esta municipalidad, la cual usted representa alcalde para poder acceder a nuestro trabajo. La intención de citar a los directores de los Cefsam a los encargados de SAR y SAPU es generar un trabajo horizontal desde la Comisión de Salud y poder generar un trabajo que nos permita prever situaciones que hoy día siempre estamos reaccionando, por ende, vuelvo a solicitar bajo el artículo 79 letra H, que autoriza a cualquier concejal a poder solicitar la presencia, es que para el miércoles a las 12 horas puedan citar a los encargados de SAR y SAPU, a los directores de todos los Cefsam de Talca, en conjunto con las asociaciones de funcionarios que ya las citamos. Y además también recordar que el Reglamento de Sala

establece que es el secretario municipal quien tiene la obligación de hacer esta citación. Porque lo digo, porque a mí se me negó desde la Secretaría Municipal llamar por celular a estas personas diciendo que no era facultad de ellos y atribuyéndole a nuestro asistente. Yo les quiero recordar que la figura de asistente tiene que ver directa relación con los concejales y somos nosotros lo que establecemos que hacen los asistentes y en ese sentido vuelvo a solicitar esto y que Secretaría Municipal lo haga yo no sé realmente cuál es la intención y por su intermedio alcalde, que también se lo dije a usted, se lo dije al secretario municipal y al administrador. Me gustaría solicitar una reunión con la Secretaría Municipal para poder concordar trabajo, porque así no funciona, porque ese es el rol que ellos cumplen. Luego de esto quisiese saludar, como ya lo hice el día viernes de la semana pasada a las y los funcionarios municipales por su importante labor para hacer conducir a este municipio. Y les entregué un chocolatito ese día. Y como les dije, un chocolate nunca es suficiente para reconocer la labor de las y los trabajadores. Y en ese sentido, alcalde, quiero solicitarle porque me pliego a una demanda que hoy día están levantando y que es disminuir una hora de su carga laboral. Por qué. Porque todas las y los funcionarios municipales hoy día trabajan 45 horas laborales. Cuando la ley establece 44 y llevan muchos años trabajando una hora más. Es por esto que ellos solicitan retirarse el día viernes a las 16 horas y entiendo que esa solicitud va a ser de manera formal, por lo cual yo me plego y le pido alcalde que podamos conocer con hechos concretos el día del funcionario, la labor de las y los funcionarios, además por intermedio del secretario municipal, solicitar el 32 Oriente con 5 ½ Sur que dirección de Obras pueda visitar el block número 46 que tiene una fuga de agua desde el piso de arriba de hace mucho tiempo y que han venido a solicitar a la municipalidad y no han tenido respuesta. En las Américas VIII, la presidenta del Centro de Adelanto Camila Álvarez, nos cuenta que su sede, no se terminó de construir, que está abandonada y que se ha convertido incluso como en un basural alrededor, por lo que solicita que se les pueda ir a ayudar a limpiar y los baños también que están ubicados en la 21 Norte con 6 Oriente es una sede antigua que está donde hay una cancha. Ahí es absolutamente un basural. En las Américas III nos solicitan la urgencia del arreglo de veredas porque los adultos mayores sufren muchas caídas y la poda de árboles y palmeras entre la 18 y la 20 Norte en la calle 5 ½ Oriente, con la orilla del Canal de la Luz. Y también nos hacen llegar desde el sector de la Bicentenario la consulta de por qué aún no funciona el Centro Cultural. La gente ve la necesidad con esto de que estamos retomando la vida relativamente normal de poder utilizar ese centro por lo que pido se abra y que también puedan responder porque hasta el día de hoy no se utiliza. La Junta de Vecinos del Prado solicita 2 lomos de toro uno en la 14 Sur con 4 y 5 ½ Oriente y otro en la 4 Oriente por la 13 ½ Sur. También se solicitan veredas, en la 4 Oriente por la 3 ½ Sur y en la 2 Oriente por el lado Poniente, ya que las veredas están en muy mal estado y solicita esta misma junta de vecinos la visita de la clínica móvil en el sector El Prado. Además, justo que se dio el debate que decía el colega Ervin respecto a las carreras clandestinas. Yo me reuní con un grupo de organizaciones que hacen tumin, que es como un deporte, por decirlo de alguna manera, que es recreativo, pero que en ningún caso me explicaban ellos significa hacer carreras clandestinas, que es algo lo que se ha utilizado un poco y ellos sienten que se ha enlodado su imagen respecto a las carreras clandestinas, que según ellos no tienen nada que ver con ellos y lo que ellos solicitan es poder reunirse con usted, alcalde, para ver una vía que les permita por un lado ejercer su función que es familiar además, en donde van niños, adultos, mayores, etcétera. que tiene que ver con exponer la mejor rueda, el mejor parlante, las distintas características de los autos, pero en ningún caso tiene que ver con correr y quieren despejar esa confusión que hay entre lo que ellos ejercen y las carreras clandestinas.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en primer lugar, el otro día me reuní con Beatriz, la presidenta de la Junta de vecinos, Santa Marta, señor alcalde, y me expresaban ahí la necesidad de ver finalizarla la entrega de su sede que tenían algún inconveniente para ver si podemos desde la Municipalidad agilizar ese tema y pueda ser entregada, porque hoy día ellas necesitan poder utilizarla en las diferentes cosas que ya están haciendo. Están organizando ya algunas cosas y necesitan que la sede pueda estar a disposición de los vecinos y las vecinas. Y también

secretario me solicitan que se pueda implementar o llevar una batea para cachureos, en el mismo sector de Santa Marta. Por otro lado, quisiera tocar un tema que sucedió un fin de semana y tiene que ver con la feria de las pulgas expresar mi empatía con los inspectores municipales que se vieron en esa situación, que fueron unos balazos. Entonces expresar mi empatía con ellos y yo lo fui a visitar a la oficina de inspección municipal, pude conversar con ellos, estaban bastante afectados por la situación, así que solamente solicitar que nosotros como municipalidad también podamos coordinar acciones con Carabineros para que se sientan seguros, porque no es un tema menor que en una feria donde estaban realizando su trabajo, se hayan producido balazos y hayan visto expuesta su vida. Así que estamos con ellos y obviamente esperamos que desde la municipalidad también podamos nosotros hacer todo lo esfuerzo para asegurarles que puedan realizar su trabajo en tranquilidad. Por otro lado, dar a conocer también la ciclovía que está en la avenida San Miguel está en muy malas condiciones. Existen los separadores que separa la ciclovía con la calle donde circulan los automóviles, están malos y están movidos y se genera ahí un peligro para los ciclistas y las ciclistas. Y lo mismo también fiscalizar el uso de las ciclovías por parte de automóviles. Muchos se estacionan arriba de la ciclovía, adelantan en esa calle la avenida San Miguel por la ciclovía, exponiendo también a nuestros ciclistas. Así que también el llamado y aprovechando que esto se transmite en vivo, a los mismos automovilistas que por favor ocupen la calle y la ciclovía son para los ciclistas y las ciclistas. Y andar también conduciendo con precaución. Por otro lado, solicitar desbroce en sitio de la sede de Camilo Henríquez, lo solicité aproximadamente hace cuatro o tres Concejos atrás y todavía no se ha producido ni siquiera una respuesta para cuando quedó programado ese desbroce entendemos que no todo se puede resolver inmediatamente, pero sí nos podrían responder para cuando quedó programada para nosotros poder entregar esa respuesta también a los vecinos y las vecinas solicitar también en el sector rural, en los Pequeños, están solicitando una batea para cachureos. Contarles que el día viernes estuvimos reunidos con los representantes de Expo Familia, estuvimos ahí en la Costanera, con los representantes y con todos los expositores. Nosotros los vamos a apoyar para que ellos se formalicen. Hoy día llevan dos años funcionando como organización, no tienen su personalidad jurídica y estamos apoyando desde organizaciones comunitarias. Hicimos las gestiones para que ellos puedan hoy día hacer una organización formal. Ellos han sido un ejemplo de trabajo, yo quiero destacarlo. Ellos han asistido a todas las reuniones que la Municipalidad gestionó para la planificación de las ferias, para el tema del cumplimiento del protocolo, para el tema de ir viendo los espacios. Ellos partieron en la Costanera entre 2 y 5 Oriente. Hoy día están al otro lado, entre 6 y 9 Oriente y estaban un poco bajoneado porque ellos habían estado cumpliendo con todos los protocolos de planificación con un trabajo donde también ellos llevan la cultura, no solamente la venta de producto a través de los emprendedores, sino también ofrecen cultura, adornan, ornamentan. Nos ofrecen algo para toda la familia y se les dio un espacio a otras organizaciones dentro del sector donde estaban ocupando ellos entonces también hoy la invitación es que a lo mejor existe más espacio y si hay un trabajo serio, responsable durante mucho tiempo en respetar ese trabajo. Lo otro también que hablaba Hernán el tema de la ordenanza que les entreguemos el espacio de nuestra ciudad a emprendedores talquinos y talquinas, obviamente hay mucha necesidad después de la pandemia, pero tenemos que preocuparnos de que los emprendedores y las emprendedoras que trabajan hoy día en la feria sean de Talca, porque si no son de Talca, ellos tienen que funcionar también en ferias de sus ciudades, porque acá también hay mucha necesidad. Yo quiero ser enfático en eso y lo conversamos también ese día con los emprendedores. Por otro lado, expresar mi preocupación también lo que pasa con la veterinaria municipal. Lo mencioné el otro día. Hemos tenido junto con Javiera, yo como presidente de la comisión Animalista, Javiera como vicepresidenta, reuniones con la organización y los rescatistas independientes. Tuvimos reunión con usted, señor alcalde, y sabemos que se está trabajando en la temática. Solo pedimos que sea con mayor celeridad. Hoy día tenemos de cuatro veterinarios, tenemos un veterinario trabajando y las necesidades son múltiples. Sabemos que no podemos atender todas las necesidades, pero si hay un compromiso de un mínimo de atenciones diarias, de un mínimo de esterilización diarias y de eso debemos preocuparnos que se cumpla.

SR. SECRETARIO

: Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Voy a tratar de ser lo más precisa posible. Primero que todo, quiero mandar un saludo afectuoso por el aniversario de Rangers de los 119 años. Mencionar que a todos los concejales nos invitaron, don Felipe Muñoz Rodríguez, presidente del Club Social y Deportivo al aniversario, pero coincidía hoy día con esta sesión de Concejo a las 11 de la mañana, así que por eso no pudimos asistir, mandarles un saludo fraterno a todos los hinchas a los Rangerinos y Rangerinas de corazón y dar el mayor de los esfuerzos. Sé que son tiempos complejos, pero a no perder la fe de que podemos salir adelante de todo. Segundo con respecto a un incidente, una gestión en realidad alcalde, que yo presenté más o menos a mediados del mes de septiembre, que después lo tuve que reiterar por incidentes de acuerdo a una solicitud que hice de la limpieza de un área verde del sector San Miguel del Piduco, específicamente en la calle 31 Oriente. Las vecinas y vecinos saben. Hace unos días llegó un informe de este incidente señalando de que habían acudido a terreno y de que se encontraba todo en perfecto orden. Y resulta que el fin de semana, por redes sociales, los vecinos y las vecinas se tuvieron que organizar, hicieron una denuncia pública de que el municipio nunca había acudido y tuvieron ellos que limpiar y Yo no sé qué pasó ahí, cuál es mi preocupación alcalde. Cuando los funcionarios municipales van a terreno y acuden a este tipo de solicitudes que son coordinadas a través vía incidente, un mínimo de sentido común es que tomen contacto con los dirigentes del sector en la eventualidad de que no se haya dejado algún contacto que yo en este momento no recuerdo si lo envió o no. Yo no tengo ninguna llamada telefónica, por lo menos de que me contactaran a mí para hacer el acercamiento de quien estaba mandando la solicitud. Entonces me parece insólito de que el municipio se haga presente y no encuentre ningún tipo de dificultad. Y resulta que después los vecinos se tienen que organizar porque claramente no se hizo lo que se había comprometido. Yo lo reiteraré por incidente, pero esta fue una gestión que yo hice de manera directa con el encargado de los gestores territoriales que en ese momento me atendió. Le mandé fotos de la plaza la, dirección y las coordenadas y de verdad no sé qué sucedió. Así que yo solicito, señor alcalde, a través del secretario municipal, que por favor se nos dé una respuesta de qué fue lo que ocurrió, porque aquí hay un tema de fe pública importante la ciudadanía confía en los concejales que nosotros podamos canalizar estas inquietudes y alcalde, yo aquí voy a ser súper, y no quiero ser mal pensada ni nada, pero la verdad ya a uno le hace un poco de ruido. Yo le hago la siguiente aseveración que no respondan a una inquietud que emita algún concejal en este caso mi persona no soy yo la que pierde, pierde la comunidad. Nosotros somos un mero puente entre el territorio y la institucionalidad de la municipalidad, así que, por favor, yo pido que seamos más cuidadosos en estos temas. Tercer punto nos acaba de llegar correspondencia de don Francisco Letelier con fecha 2 de noviembre, donde solicita evaluar si se puede poner en discusión de Tabla el destino de un terreno Rol 3700-18 y la posible aplicación de la Ley 20.598, que hace referencia a los aportes en espacio público. Hago el hincapié para que se pueda estudiar esto, porque es una carta dirigida al alcalde y a los concejales. A mí me llama la atención todo lo que tiene que ver con iniciativa de espacio público, así que claramente creo que no se va a poder pasar de una sesión a otra porque es un espacio de un privado y que se está haciendo ahí un tipo de proyecto. Entonces quieren ver la posibilidad, si podemos mediar, para que también se pueda aplicar esta ley. Creo que siempre es interesante tratar de convenir en los espacios público privado, que también tienen vinculación con la comunidad, se pueda hacer este tipo de revisión y mediación y acuerdo si procede, lo dejo de manifiesto para que podamos dar pronta respuesta a esta solicitud de este ciudadano. Y como tercer punto, quiero dar una visita de utilidad pública para los amigos de Espacio Down. Ellos prontamente van a estar de aniversario el 15 de noviembre y están haciendo una rifa solidaria que les va a permitir un poco para poder volver a la presencialidad y tomar alguna estrategia de intervención con sus usuarios. Así que esto solamente es para comunicárselo a la comunidad. Pueden revisar en la página www.espaciodown.cl para que ojalá puedan ponerse la manito en el bolsillo y cooperar con esta hermosa iniciativa. Desde hoy ya voy a tomar también contacto con ellos para poder hacer nuestro debido aporte y le extiendo la invitación a mis colegas concejales y a usted también alcalde y obviamente los funcionarios que nos están escuchando, que ojalá los podamos ayudar.

SR. SECRETARIOA

: Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenas tardes, yo voy a hacer un recordatorio de una petición hecha el 9 de septiembre por Villa El Edén, cuya directiva aún no recibe ningún tipo de respuesta respecto a varias solicitudes que hacen sobre lomos de toro, y especialmente por una vereda que se ocupa de estacionamiento en Starken, frente al Jumbo. Hicieron la solicitud correctamente hecha a través de oficio. La hice yo a través del Concejo en incidentes y ya vamos casi para los dos meses, los cuales no hay ninguna respuesta. Lo mismo para una solicitud que hice cerca de un mes para hacer una mediación y un encuentro con la junta de vecinos, principalmente Villa El Parque, pero visitando muchas juntas de vecinos y territorios, nos hemos dado cuenta de que no solamente son ellos los que necesitan una mediación, sino que se necesita rápidamente y urgentemente mediación en varios sectores. Entonces va a haber que hacer alguna estrategia respecto a ello, porque se están generando conflictos que son totalmente evitables. Así que vuelvo a solicitar a don David Romero, que es el gestor territorial del sector, si podemos generar o si Dideco tomó alguna otra estrategia y de la cual yo no me enteré y en la cual solicité participar personalmente también de esa mediación. Con fecha 29 de septiembre se solicitó un signo pare o por lo menos ir a hacer la observación al sector el Villorrio, de lo cual tampoco se ha obtenido respuesta. Don Iván Pacheco, también con fecha 12 de octubre, va a ser un mes, en realidad, don Iván Pacheco hace una observación respecto al estacionamiento en la calle 8, Oriente 2 Norte. En realidad, más que un estacionamiento, el paradero con veredas en mal estado, de las cuales pueden ocurrir accidentes ya sabemos que cuando las cosas no se previenen, se transforman en algo un poco más grave. También rogaría a ver esa petición hecha el 12 de octubre. Me sumo a los saludos al aniversario de Rangers y me sumo también a los saludos a los funcionarios municipales que el día jueves pasado celebraron su día y en el cual también me dediqué a visitar ciertas direcciones, ciertos departamentos, a lo cual también llegué a la veterinaria municipal en donde le fui a hacer un saludo y la verdad que el tema de la veterinaria alcalde es un tema muy serio. Yo creo que estamos en una comuna bastante grande y tenemos una veterinaria como si fuésemos una comuna chiquitita, sin recursos. Creo que el tema central y hay un tema estructural bien importante que es súper urgente de ver o vamos a tener serias consecuencias no solamente lo que significa la tenencia responsable de animales, sino lo que significa todo el descontento y la molestia. Y no solamente animalista, sino familias que requieren de nuestra parte una solución un poco más social respecto a los temas de mascotas. Así que ahí yo sé que había en vista contratación de unos veterinarios, pero lo cuales no se han conseguido todavía. Y el problema sigue siendo el mismo que sabemos que hay un bajo presupuesto para lo que son los honorarios de los profesionales. Así que sería muy bueno volver a reestructurar todo porque es un problema que se nos viene muy en serio y de los cuales mucha gente está preocupada, y creo que eso sería todo por mi parte. Gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Que se nos oficie, por favor, para saber en qué etapa del cursograma va el proceso de la auditoría externa, por favor. Esto es para nuestro administrador que está aquí, me refiero al primer piso o a subterráneo está en muy mal estado el baño desde que yo tengo conocimiento y la verdad es que se inunda, está sucio, con mucha falta de higiene y es un baño público que se usa bastante, debíamos trabajar señor administrador para dar una solución. Mucha gente visita el baño y realmente no da una muy buena imagen como municipio. Para mí ha sido muy grato recorrer muchas plazas y parques donde he sido testigo lo activo que está nuestra ciudad. Es grato ver los artesanos, los emprendedores en diferentes plazas y le dan bastante vida a nuestra ciudad, especialmente el sector Costanera como dijo muy bien Marcelo ha tenido un crecimiento bastante vertiginoso por la cantidad de ferias que se dan y sería importante realizar el proyecto de los baños públicos, señor alcalde, considerarlo o que nuestro municipio lo apoye con baños químicos, porque la verdad que si uno va a pasear y se da cuenta la cantidad de gente que visita esa feria, cada día es más grande, tiene más movimiento. Eso fundamentalmente y quiero terminar porque considero que el día jueves pasado fue un día muy importante para mucha gente que conozco y que he ido conociendo durante estos cuatro años y fracción que llevo como concejal quiero hacer extenso un afectuoso saludo a todos nuestros funcionarios municipales de los distintos departamentos, unidades y servicios traspasados. Estoy

convencido que con su labor, dedicación y compromiso y entrega favorece el cumplimiento de nuestro objetivo como municipio. Llegan en directo beneficio a nuestros vecinos. Como concejal puedo dar fe que son el motor y el desarrollo de nuestra comuna de Talca.

SR. SECRETARIO : Paula, la segunda vuelta.

SRTA. PAULA RETAMAL : Quería mencionar algo que me parece preocupante alcalde y es que hace poco nos reunimos con los trabajadores de las áreas verdes, en conjunto con la compañera Melania, los que hacen la limpieza de espacio y todo eso. Y es que ellos sienten de alguna manera que están siendo acosados por los inspectores de la municipalidad. ¿Por qué? Porque bueno, entiendo yo que el protocolo del lto es verificar que una vez dado el tiempo de que se hace el trabajo, él va y revisa si es que este se hizo. Pero en la práctica lo que se da es que el lto, por lo que relatan ellos, va en terreno diciéndole oye, tú tienes que hacer esto, tú tienes que hacer esto. Por ejemplo, le hace reclamos por ir al baño, por comer y distintas situaciones que a ellos más que generarle condiciones de trabajo, lo agobian, por intermedio el secretario municipal hacer llegar obviamente esta inquietud. Porque hoy día yo creo que el rol de los ltos es que la licitación, es decir, los privados, cumplan las bases de la licitación y no perseguir a los trabajadores, no tienen nada que ver los trabajadores. Los trabajadores tienen que ver con la empresa y la municipalidad tiene que ver con la empresa. Entonces no debiese haber una relación directa entre el lto de la municipalidad y el trabajador directamente. Agregar que la Junta de Vecinos La Estrella solicita poda de árboles en toda la 29 Poniente, 2 contenedores para basura y pide corregir la posición de las luminarias de la cancha. Bueno, y el otro día, en función de andar saludando a los funcionarios municipales, estuvimos en la Dirección de Aseo y Ornato y nos dimos cuenta alcalde, que hay dos camiones de desbroce que sirven para retirar los brotes de los árboles que no están funcionando. ¿Y sabe por qué no están funcionando? Porque no tienen al día la revisión técnica alcalde, cuánto sale la revisión técnica, 15 mil 20 mil pesos. Entonces tenemos hoy día dos camiones parados por una cuestión más que nada de logística, que de condiciones y es que solicito por intermedio del secretario municipal se puedan llevar a revisión técnica. Me imagino que movilización está encargado de eso.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, debido a mi error en el punto número dos de mi incidente, corregir que la dirección de la plaza es la 31 Oriente 14 Sur frente a sede social Renacer Población San Miguel del Piduco y aprovecho de mandar un saludo afectuoso a la Agrupación de Mujeres de la San Miguel. Puras mujeres comprometidas que finalmente articularon en su territorio y ella hicieron la mantención del sector. Pero me gustaría saber qué ocurrió ahí, y finalmente muy cortito, indicar a la ciudadanía, bueno, Paula lo mencionó dentro del reglamento nosotros aprobamos hacer un poco cuenta de las comisiones. Yo voy a hablar dos puntos muy resumido del trabajo que se ha dado. Hay algunos que sabían que yo estuve en cuarentena preventiva, entonces aproveché también de avanzar en estos temas. Yo tengo a mi cargo la Comisión de Barrio y Participación, señalarle, señor alcalde, que nosotros tuvimos una sesión en el mes de octubre, donde hemos tomado el acuerdo de presentar formalmente una propuesta de intervención del trabajo territorial que queremos hacer de aquí en adelante para que usted la estudie y en vista de que está en proceso de reestructuración los gestores, poder acoger esta mejoras y sugerencias que creemos que pueden servir para un mejor trabajo territorial. Y con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, contarle a los vecinos y vecinas que durante el mes de septiembre y octubre los concejales estuvieron conociendo los proyectos de ciudad, que fue un acuerdo que tuvimos desde la comisión, que le hicimos la solicitud al alcalde y gratamente el ya también lo tenía planificado. Esto busca nutrirnos de mejor manera de cuáles son las gestiones y la mirada, de cómo estamos pensando la ciudad y vamos a tener la última exposición este jueves que se retrasó una semana por que tuvimos que congelar porque no había quórum por la capacitación que tuvieron algunos concejales. Yo personalmente también estaba fuera esa semana, así que contarles que ahí estamos trabajando en dos líneas, los proyectos de ciudad, que va a ser la inversión a futuro que vamos a hacer

desde esta gestión y también el trabajo y análisis del Plan Regulador. Aquí muchos han hablado y es de preocupación de este Concejo señalar que ya llevamos los 10 años y corresponde hacer las modificaciones que correspondan, entonces estamos gestionando también con Alejandro de la Puente la exposición para poder informar a los concejales sobre esta materia. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Dos puntos que se me quedaban, uno sobre la Comisión de Trabajo para el problema de la macroferia, parece que ya lo han dicho, pero eso ya lo votamos, y necesitamos ese estudio, no es de investigación, es para ver la situación de la macroferia. Y llegó una denuncia en relación a la Bicentenario sobre un bosque nativo que es responsabilidad municipal y se necesita regarlo porque los árboles se están muriendo. Hay un vecino, un agrónomo de la Universidad de Talca, ha estado llamando al cuartel urbano para que vayan a regar y quedaron de hacerlo y todavía no han llegado.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Hago extensiva nuevamente una carta que se hizo con anterioridad y que fue presentada nuevamente el día 22 de octubre del mes pasado por parte de don Fernando Barrera Gajardo, presidente de la Junta de Vecinos Cooperativa Francisco Antonio Encina. Respecto a un cúmulo de situaciones que se vienen arrastrando hace tiempo y que no ha tenido ninguna respuesta que es el tránsito vehicular por el interior de la cooperativa Francisco Encina, ya es un tormento para nuestros adultos, mayores y niños por la alta velocidad que transitan por las calles 24 Oriente entre las 2 Norte y 2 Sur. De igual forma, por el pasaje 23 ½ A, han ocurrido colisiones graves en las interacciones de los pasajes. Solicito a usted un estudio por quienes corresponda para instalar lomos de toro y letreros para evitar accidentes más graves. Y también respecto de los latones ubicados en las entradas a la cooperativa producen un ruido e incomodidad a los residentes. Situación que se ha informado desde hace años sin solución por parte de la municipalidad. Además, que este concejal pudo contratar en terreno y realmente los ruidos no dejan a nadie poder descansar. Que la carpeta de cemento del pasaje 25 ½ Oriente está en muy mal estado y requiere de reparación por quienes corresponda. Y también respecto a la calle 23 Oriente Costado Oriente, entre Avenida San Miguel y 2 Norte, que en invierno es muy oscura y han ocurrido asaltos y robos y se necesita algún tema referido a iluminación. Pero particularmente estos cuatro requisitos que se hace en la carta el tema de los latones creo que es un tema que deberíamos revisar con el departamento operativo del cuartel urbano y revisarlo in situ, que ya no cumplen ningún rol como lo cumplían antes y el ruido que tienen realmente es muy importante y no deja conciliar el sueño y no da tranquilidad a los vecinos y vecinas.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, reiterar lo que dijo Melania, nos juntamos con la fundación SOS Abuelitos. Hoy día ellos están trabajando una temática que lo mencioné cuando vimos el tema de programa Vínculo, que son los adultos mayores, las personas mayores que están en extrema pobreza o abandonadas, que sus familias la han dejado botada, que están ahí con muchos problemas y lo único que nosotros queremos pedir, ellos van a pedir una audiencia con usted, señor alcalde, pero en el fondo es facilitarles la pega, que coordinemos mejor el trabajo de ellos, el trabajo de la municipalidad, cosa que cuando ellos identifiquen casos desde la municipalidad la respuesta sea bien oportuna y bien rápida. Y otra cosa es un paso de cebrá. En la 1 Oriente entre 16 y 17 Sur, afuera de la escuela de lenguaje. Anteriormente se hizo una intervención poniendo que era una zona de escuela, pero obviamente un paso de cebrá también va a ayudar mucho a la seguridad tanto de los estudiantes como también de la comunidad educativa que transita en ese sector, que una avenida bastante concurrida y donde hoy día se sienten un poco en peligro con respecto al tránsito vehicular. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Eso es todo alcalde. Yo les pediría a las señoras y señores concejales, si es posible para las cuentas de la Comisión, pudieran hacerlo llegar, cosa que no

fuera un punto así, tan al aire, sino señalar también cuáles son las comisiones que van a ir rindiendo su información en cada uno de los Concejos.

SR. PATRICIO MENA : Disculpe, yo quería proponer respecto a eso que lo que podríamos hacer es que una vez al mes, en el último Concejo, siempre esté como punto de Tabla la cuenta de las comisiones.

SR. SECRETARIO : Eso lo estiman ustedes.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, habíamos pensado en hacer una extraordinaria que fuera solamente para cuentas de comisión.

SR. PATRICIO MENA : Yo creo que es lo mejor.

SR. SECRETARIO : Sí, no hay problema concejal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Secretario, por su intermedio solicito poder tener una reunión con usted en la facultad de poder citar a los funcionarios que tenemos los concejales, entonces ahí podríamos acordar en esta misma reunión que yo le solicité en mi incidentes.

Finaliza la reunión a las 14:02 horas.